

INFORME
ANUAL
20
16-

CONCEPTO PARA DISEÑO DE CARÁTULA

La textura de brochazos de pintura fresca sobre lienzo pretende relacionarse con una mirada al interior de la Cooperativa. Haciendo énfasis en el detalle (s), tal como suele presentarse de manera escrita y estadística en el Informe.

Los números, el título, los elementos geométricos, las formas seccionadas, transformadas y trabajadas; se utilizan para enunciar lo que el lector va a encontrar al interior y se relacionan con el proceso constructivo - evolutivo que ocurre constantemente en la Organización.

William García, Diseñador Gráfico.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL



Señores

Delegados de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal

En cumplimiento del estatuto de nuestra Cooperativa y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación presentamos a la Asamblea General de Delegados, los resultados de la gestión de la Cooperativa de Trabajadores de las empresas de la Organización Carvajal, correspondientes al ejercicio 2016.

I. ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Economía mundial

En cuanto al crecimiento del PIB por regiones del mundo, en el año 2016 Asia fue líder en crecimiento, América Latina por cuenta de Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador, la región más rezagada, Estados Unidos vivió un proceso de recuperación y Europa mejorando frente a los años anteriores. China, estabilizó su crecimiento, manteniendo un promedio del 6.6% de crecimiento anual.

Tras el deslucido resultado de 2016, las proyecciones apuntan a un repunte de la actividad económica en 2017 y 2018, especialmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Sin embargo, existe una amplia dispersión de posibles desenlaces en torno a las proyecciones, dada la incertidumbre que rodea a la orientación de las políticas del gobierno estadounidense entrante y sus ramificaciones internacionales.

Las perspectivas de las economías avanzadas han mejorado para 2017–18, gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos. Aunque los riesgos parecen inclinarse a la baja, se observan también riesgos al alza para el crecimiento a corto plazo. Específicamente, la actividad mundial podría acelerarse con más fuerza si la política de estímulo fuera más contundente de lo previsto actualmente en Estados Unidos o en China. Entre los riesgos negativos para la actividad se destacan un posible vuelco hacia plataformas de políticas aislacionistas y el proteccionismo, un deterioro de las condiciones financieras mundiales más pronunciado de lo esperado que podría interactuar con las debilidades de los balances en partes de la zona del euro y en algunas economías de mercados emergentes, un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas, y una desaceleración más grave en China.

En el campo regional, la atención se la lleva Venezuela y saber si en 2017 su profunda crisis económica, social e institucional tocará fondo. México también está en el radar, porque la llegada de Trump hace temer por su desempeño económico. Cuba es otra prioridad por las decisiones que sobre la isla pueda tomar Trump y por el futuro político de ese país tras la muerte de Fidel Castro.

1.2 Economía Colombiana

El crecimiento de la economía colombiana presentó una variación importante con respecto a las expectativas del Gobierno Nacional. Conocido el dato del PIB en el segundo trimestre, se anunció una reducción en la meta para el 2016 del 3% al 2,5%. Sin embargo, el paro camionero que enfrentó el país entre finales de junio y a lo largo de julio originó un nuevo ajuste a la baja.

El colapso de los precios del petróleo continúa lesionando seriamente las finanzas del Gobierno Nacional: En 2013, 20% del total de sus ingresos provenía del petróleo, equivalente al 3.3% del PIB. En 2016 esa renta se esfumó, y en 2017 podría ser negativa. Al final de 2016 el déficit se estima en 3.9% del PIB. Sin embargo, el repunte de precios del crudo, resultado del acuerdo de OPEP, abre una transitoria ventana de alivio.

El año 2017 apunta a no ser fácil en muchos frentes, pues a las nuevas realidades que deberá asumir Colombia, se suma un entorno internacional con grandes focos de incertidumbre que tienen impacto local.

El 2017 arrancó con mayores impuestos y aumentos de precios y tarifas basados principalmente en el incremento del salario mínimo (7%) y la inflación del año anterior (5,75%). Se espera que el crecimiento del PIB sea mayor al del 2016, y alcanzar una expansión económica de 2,4% mayor al 1,9% del año 2016. Siendo los siguientes factores, los que sustentan esta proyección:

- Un aporte significativo de la inversión de los proyectos viales de 4G, ya que se espera que, logrados los cierres financieros de algunas vías 4G, este sea el año en que empiecen las ejecuciones.
- Se mantienen activas las iniciativas gubernamentales en materia de vivienda.
- Un aporte positivo de la inversión de capital de las empresas petroleras al crecimiento del PIB.
- Un mayor crecimiento del gasto público.
- Un debilitamiento moderado del gasto de los hogares debido a un aumento de la carga impositiva.
- La disipación de algunos 'lastres' al crecimiento que se presentaron en 2016, como el paro camionero, el fenómeno de El Niño y la incertidumbre asociada a la discusión de la reforma tributaria.

De igual forma, se espera que en el 2017 llegue una mejora sostenida en las exportaciones colombianas, lo cual elevará los ingresos del país y por ende habrá una reducción en el déficit de la cuenta corriente, una de las principales vulnerabilidades de la economía en los dos últimos años.

A su vez, se espera que los hidrocarburos y la minería vuelvan a sumarle al PIB, pues hay expectativas de que los precios de las materias primas estén más altos que el año pasado, y que aumenten las inversiones.

En cuanto a la inflación, a pesar que se hayan completado tres años por fuera de la meta del Banco de la República (2 a 4%), se espera que el índice de precios siga moderándose y vuelva a ese rango.

Con el incremento de la tasa de interés del Banco de la República durante el año 2016, en el segundo semestre del año el crédito se afectó en forma considerable.

La expectativa es que esta situación se mantenga al menos en la primera mitad de este año, y más aún porque la disminución de la tasa de interés del Banco de la República (que hoy está en 7,5%) no se dará de manera acelerada y su impacto en los préstamos de personas y empresas toma tiempo.

En cuanto a la industria, se espera una mejora en las ventas del sector y seguir beneficiándose de la tasa de cambio.

La Reforma Tributaria, permitirá que el Gobierno resuelva las necesidades fiscales urgentes, sin embargo, afectó en forma importante a consumidores, empresarios y las familias que tendrán que adaptarse al alza en el IVA al 19%.

Se espera que la tasa de cambio se mantenga en \$3.000.

Tras un difícil 2016 en materia económica, existen grandes expectativas para el próximo año en Colombia y el resto del mundo. La reforma tributaria y los proyectos 4G, son algunos de los factores de mayor relevancia para el futuro de la economía nacional.

Fuentes:

- Fedesarrollo
- Revista Portafolio
- Revista Dinero

1.3 Sector de la Economía Solidaria en Colombia

La economía solidaria, se ha convertido en una herramienta para el desarrollo y la búsqueda de oportunidades financieras que favorece especialmente a los colombianos de los niveles socioeconómicos 1 y 2.

Son más de 6.000 entidades de economía solidaria de carácter mutualistas, con activos superiores a los \$37 billones, de los cuales, el principal activo es la cartera de créditos.

Las 2.546 entidades que reportaron información a junio de 2016 (cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales y otras entidades de economía solidaria) a la Superintendencia de la Economía Solidaria, registran activos por un total de \$30,3 billones, de los cuales el 55% (\$16,7 billones) corresponden a la cartera de créditos. Durante el primer semestre del año 2016, en el comportamiento de los activos, se observó una leve disminución en su crecimiento (1,3%) respecto a diciembre de 2015 (\$30,6 billones). Los pasivos ascienden a \$17,7 billones, disminuyendo en \$122 mil millones respecto a diciembre de 2015 (0,7%), mientras que el patrimonio presentó una reducción del 2,3% (\$278 mil millones), tal vez explicado por los impactos en la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el crecimiento por tipo de cartera durante el primer semestre de 2016 fue el siguiente: Microcrédito 11,87%, vivienda 11,79%, comercial 7,78% y consumo 4,68%.

El indicador de calidad de cartera de las cooperativas financieras se situó a junio en 7,1% y el de las cooperativas de ahorro y crédito en el 4,8%, manteniendo éstos una relativa estabilidad durante el año 2016.

Los depósitos de las cooperativas de ahorro y crédito crecieron durante el semestre un 5,6%.

El crecimiento en el número de asociados durante los primeros seis meses de 2016 fue de 93.428 personas, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al año anterior.

La mayor preocupación para el movimiento cooperativo en las operaciones que se realizan alrededor de las libranzas, -como las dadas a conocer por la Superintendencia de Sociedades desde el mes de junio de 2016-, es la estigmatización y generalización en torno a la figura cooperativa, por cuenta de algunas de ellas que se han visto involucradas en estos hechos, sobre las cuales la Superintendencia de la Economía Solidaria adelanta las acciones correspondientes, para establecer si existe algún grado de responsabilidad, pero sobre todo, para valorar su coherencia con el modelo cooperativo original.

Situaciones como las mencionadas, contribuyen a crear una percepción negativa entre la ciudadanía, y podrían generar un manto de duda sobre la idoneidad, integridad, solvencia, legitimidad y profesionalismo del sector cooperativo.

Lo ocurrido a mediados del 2016 con este mercado de las libranzas, es una evidencia de abusos y operaciones altamente riesgosas en el mercado del crédito, creadas y propiciadas por sociedades de inversión que carecen de una supervisión adecuada.

En el mes de junio de 2016, la Superintendencia de Sociedades inició el proceso de liquidación judicial de Estraval, luego de ser intervenida y multada por no revelar detalles de su ejercicio. A esta firma, cuya actividad comercial incorporaba subyacentes de créditos de libranza, se le atribuyeron gestiones indebidas con los recursos a su cargo que la llevaron al incumplimiento de sus obligaciones y desataron el actual escándalo financiero. Este hecho comenzó a alimentar algunas dudas sobre el modelo de libranzas y de los negocios que giran a su alrededor, especialmente en lo referente a la gestión de riesgos por parte de las entidades no vigiladas y también sobre el rol que deben jugar los organismos de control y regulación.

La libranza, un instrumento financiero exitoso, no es una herramienta nueva en el mercado de crédito colombiano, pues su uso se puede remontar al Código Sustantivo del Trabajo a mediados del siglo pasado. Es una herramienta financiera con un reducido riesgo de crédito en la medida en que cuenta con la garantía de los flujos de pagos de los trabajadores, un hecho que permite aminorar el impacto de la administración del riesgo crediticio en el costo de la financiación. Sin embargo, los riesgos operacionales, de contraparte y de reputación, que aún se mantienen, suelen exacerbarse cuando los originadores de libranzas que no cuentan con la regulación adecuada, entran al negocio.

Por cuenta de lo anterior, se han promulgado leyes que han buscado reglamentar esta figura y propender por la estabilidad del mercado y la protección al consumidor financiero. Recientemente, con la Ley 1527 de 2012, se estableció el marco general regulatorio de las libranzas, lo que le permitió al sistema financiero ajustarse a las necesidades de la población y facilitó el otorgamiento de crédito a sectores que por sus niveles de riesgo habían estado desatendidos. Además, esta Ley ha permitido, en parte, que en los últimos años la libranza haya crecido de manera sostenida y dinámica y que el mercado sea más competido.

En efecto, según datos de la Superintendencia Financiera, la cartera de libranzas otorgada por las entidades vigiladas ha venido creciendo a una tasa anual promedio de 17,7% y, al corte de primer trimestre del año, totalizó cerca de \$36,4 billones. Un monto importante si se tiene en cuenta que representa más de tres veces la cartera de microcrédito y cerca de 90% de la de vivienda.

Si bien entre cooperativas, fondos de empleados y empresas comerciales, la cartera de libranza de las entidades no vigiladas ha ascendido a cerca de \$10 billones, han sido precisamente estas entidades las que han estado en el ojo del huracán debido al abuso de esta figura, lo que ha deteriorado su imagen y minado la seguridad y la confianza de los consumidores e inversionistas.

La indebida gestión en la venta de los créditos respaldados con libranzas por parte de entidades comerciales no vigiladas y la falta de vigilancia y control, se han constituido como los principales factores que han afectado notablemente este instrumento.

En síntesis, luce imperativo proteger la figura de la libranza como mecanismo de profundización del crédito en Colombia. Es necesario, en este contexto, crear los incentivos regulatorios suficientes para que el mercado, particularmente el no vigilado, se comporte bajo una debida diligencia y se gestionen los riesgos implícitos en estas operaciones sin que esto interfiera con el desarrollo del mercado ni atente contra el apetito inversionista en este tipo de figuras.

Fuentes:

- *Investigación Fecolfin a junio de 2016*
- *Informe Asobancaria*
- *Confecoop*

II. NUESTRA GESTIÓN

Durante el año 2016, Coopcarvajal dirigió sus esfuerzos hacia los siguientes frentes:

1. Aumentar la colocación de recursos, con modalidades de crédito atractivas y beneficiosas para nuestros asociados.
2. Construcción de la Planeación Estratégica para el período 2016-2020, estableciendo las metas de mediano y largo plazo, y logrando engranar la planeación operativa con la estrategia de la Cooperativa.
3. Construir el Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo de lograr la articulación de procesos, alinear la rutina con la estrategia operacional e implementar un sistema de indicadores para evaluar la gestión organizacional.

Estamos fortaleciendo nuestro portafolio de servicios y beneficios diferente a líneas de crédito, que permitan acceder a nuevos servicios, promoviendo la filosofía cooperativa,

en alianza con las empresas vinculadas y con un equipo humano orientado al servicio. Con gran satisfacción les presentamos este informe, ya que se cumplieron las metas definidas para el año 2016, y nos alistamos para afrontar con entusiasmo el reto del año 2017. Nuestro equipo humano está comprometido y motivado para lograrlo.

III. EL CONSEJO Y LA GERENCIA

Para llevar a cabo su gestión y mostrar los resultados que hoy presentamos ante ustedes, durante el año 2016, la Gerencia General de Coopcarvajal y el Consejo de Administración, actuaron en armonía y de forma dinámica para tomar las decisiones necesarias para el logro de los objetivos de la Cooperativa. Durante el año 2016, se realizaron 8 reuniones presenciales y 27 no presenciales.

De las reuniones no presenciales, 4 corresponden a:

1. La convocatoria para la Asamblea General de Delegados del año 2016.
2. La aprobación para el pago de la suscripción a Thomson Reuters para el control de LA/FT.
3. La aprobación de los términos y condiciones de la Modalidad de Crédito Maratón 13/24.
4. La aprobación de reglamentos de Créditos, Ahorros, Servicios y de Higiene y Seguridad.

Las 23 restantes, para aprobación de créditos, estas últimas con el exclusivo fin de resolver de manera transparente y en concordancia con la normatividad, sobre los préstamos que durante el año solicitaron los miembros del Consejo, la Junta de Vigilancia, la Gerencia General, los representantes legales y familiares vinculados con este grupo de directivos.

IV. GESTIÓN ESTRATÉGICA

En la búsqueda de direccionar y plantear los objetivos para el período 2016-2020, la Gerencia General y el Consejo de Administración, dieron luz verde al inicio de una planeación estratégica que ayudara a definir las metas de la empresa a largo plazo. Para ello, se realizó la contratación de la consultora Nubia Mercedes Arenas de la empresa Calidad Empresarial para apoyar a la administración en el desarrollo de esta actividad.

El proceso se inició con la Exploración Estratégica, para hacer un análisis del entorno, tales como el comportamiento de PIB, la inflación, la tasa de cambio, la evolución de las tasas de interés, y el estado general del sector cooperativo entre otros. Adicionalmente, se realizó un análisis externo e interno mediante la matriz DOFA. Se recogieron las expectativas y percepciones de los Delegados, el Consejo de Administración, los colaboradores de Coopcarvajal, Directores de Gestión Humana de las empresas de la Organización Carvajal y algunos no asociados.

Se lograron las siguientes definiciones:

Misión

Somos una Cooperativa multiactiva que aporta al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, poniendo a su disposición un amplio portafolio de servicios,

beneficios y productos financieros competitivos. Hemos construido por más de 70 años, una Organización sólida, con una imagen de calidad y transparencia, fortalecida por el respaldo de las empresas vinculadas, el buen nombre de la marca Carvajal y un talento humano competente y comprometido, que actúa en concordancia con los principios cooperativos.

Visión

Para el año 2.020 Coopcarvajal se consolidará como la primera opción de nuestros asociados, para el aporte a su bienestar, a través de los programas sociales, beneficios, convenios y productos financieros.

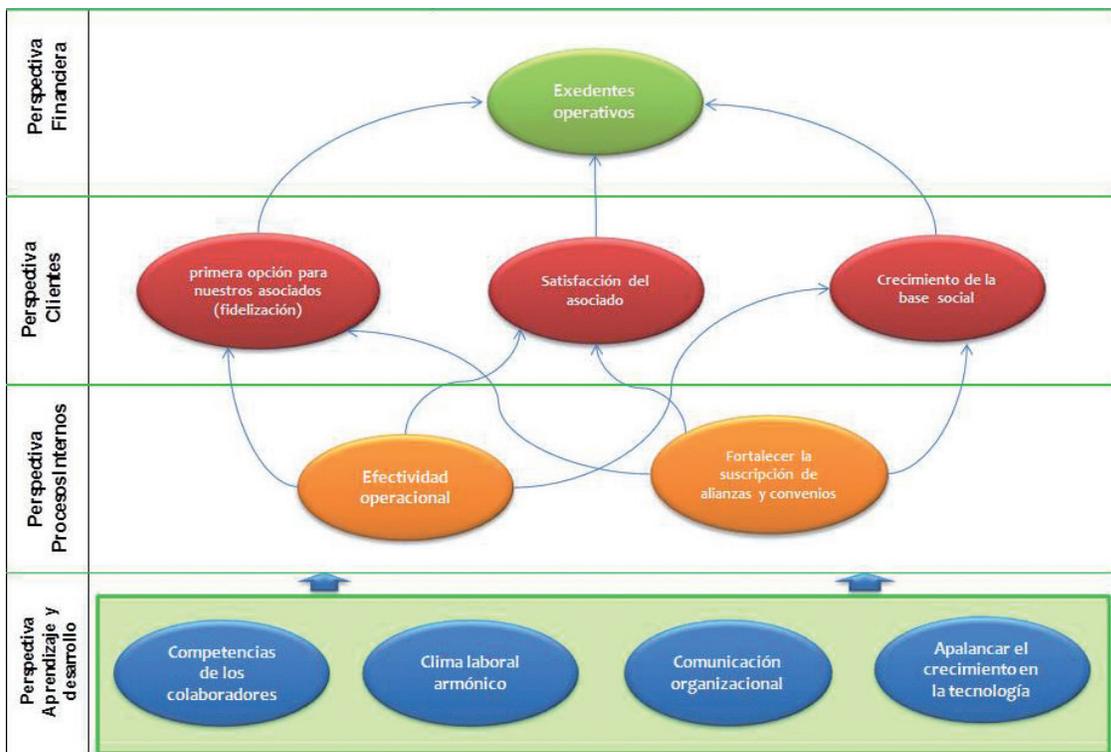
Este propósito lo lograremos, mediante el fortalecimiento del talento humano, tecnología adecuada y el desarrollo de un modelo de atención personalizado, que favorezca la permanencia y el crecimiento de la base social, al igual que la generación de excedentes para la reinversión social.

Ejes del Plan Estratégico:

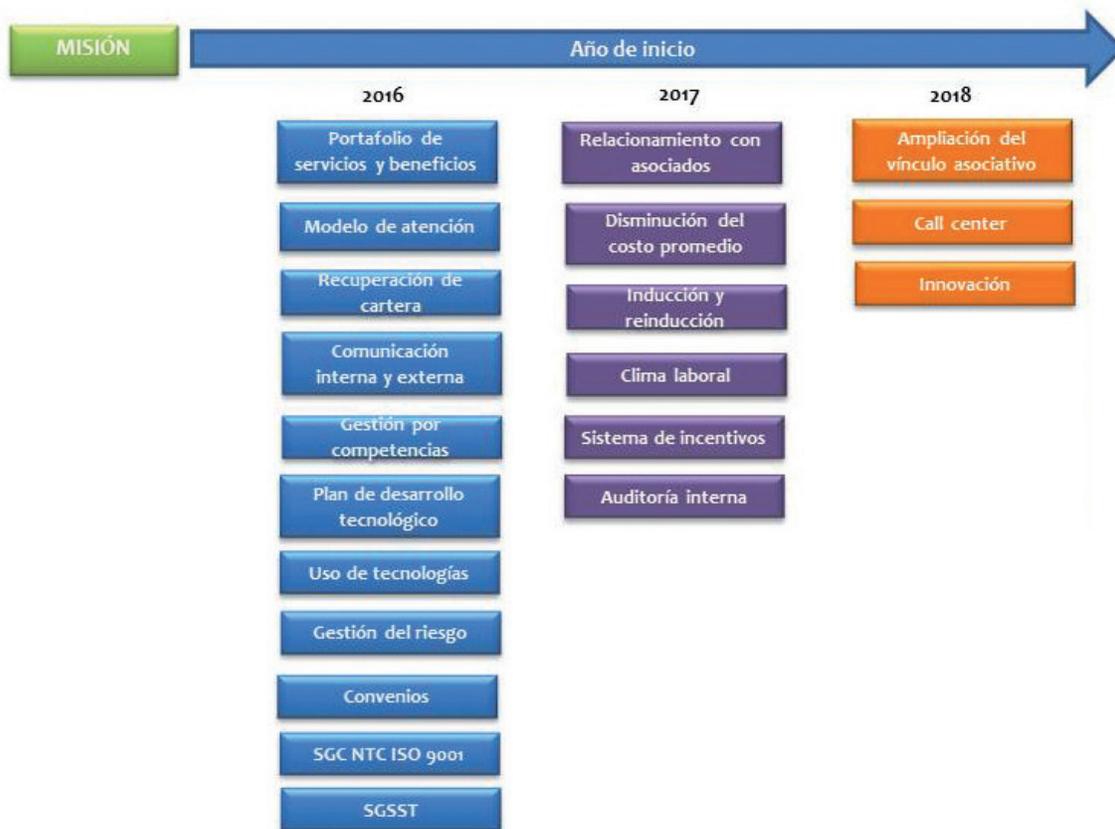
1. Consecución los excedentes anuales.
2. Fortalecimiento del modelo de atención y las relaciones con el asociado.
3. Optimización del desempeño de los procesos y gestión del riesgo.
4. Fortalecimiento de herramientas tecnológicas y las herramientas de soporte para los procesos.
5. Implementación de un modelo de gestión por competencias y desarrollo del talento humano.

Posteriormente se construyó el Mapa Estratégico, que contiene las 4 perspectivas y los 10 objetivos estratégicos:

MAPA ESTRATÉGICO



Para el logro de los objetivos estratégicos, debemos adelantar 20 Iniciativas Estratégicas durante el período 2016-2020, las cuales, de acuerdo con una matriz de priorización, iniciarán cronológicamente de la siguiente forma:



Actualmente estamos desarrollando los siguientes puntos:

- Se hizo la definición de líderes para cada Objetivo Estratégico e Iniciativa Estratégica.
- Definición de líderes para cada Iniciativa Estratégica. Se desarrolla y se hace seguimiento a un conjunto de actividades para lograr las metas de cada iniciativa, los cuales se denominan Planes Operativos Anuales (POAS).
- Se definieron los Indicadores con los que se mediría el cumplimiento de cada Objetivo Estratégico.
- Se definieron las Metas de los Indicadores basados en estudios de eventos pasados, en la situación actual y en proyecciones futuras.
- Se creó una matriz para hacer seguimiento al conjunto de indicadores definido, el Balance Score Card (BSC) o Cuadro de Mando Integral.

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Producto de los Objetivos Estratégicos descritos durante la Planeación, se definieron una serie de iniciativas entre las cuales se encuentra la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, el cual impacta de manera transversal en la gestión de la Organización con énfasis en la satisfacción del cliente, integrando las oportunidades de mejora tales como:

- Alinear la rutina con la estrategia organizacional.
- Articular los procesos.
- Estructurar y dinamizar la comunicación Interna y externa
- Mantener y aumentar la base social.
- Fortalecer la Gestión del Talento Humano.
- Implementar un Sistema de Métrica (Indicadores) para evaluar la gestión organizacional.

Todo esto apalancado en un referente internacional y estructura de alto nivel de la NTC (Norma Técnica Colombiana) bajo los estándares ISO (Organización Internacional para la Normalización) 9001 con actualización 2015.

Con el objetivo de establecer y estandarizar una gestión por procesos que aseguren la calidad, efectividad y mejora continua de los productos y servicios de la Cooperativa y por ende la satisfacción de las diferentes partes interesadas, se inició el Sistema de Gestión de Calidad, el cual presentamos su nivel de avance:

i. Diagnóstico Organizacional

Se elaboró el diagnóstico organizacional respecto al SGC y la documentación existente, así como requisitos legales y reglamentarios aplicables. Se identificaron los aspectos positivos y las brechas con respecto a los requerimientos del SGC.

ii. Alcance Sistema de Gestión de Calidad Coopcarvajal

El Sistema de Gestión de Calidad de Coopcarvajal, bajo el estándar ISO 9001:2015. aplica en las sedes de Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla y Acopi Yumbo, para los productos y servicios relacionados con la gestión del asociado, de créditos, de pólizas, seguros y convenios y la captación de recursos.

iii. Política de Gestión de Calidad

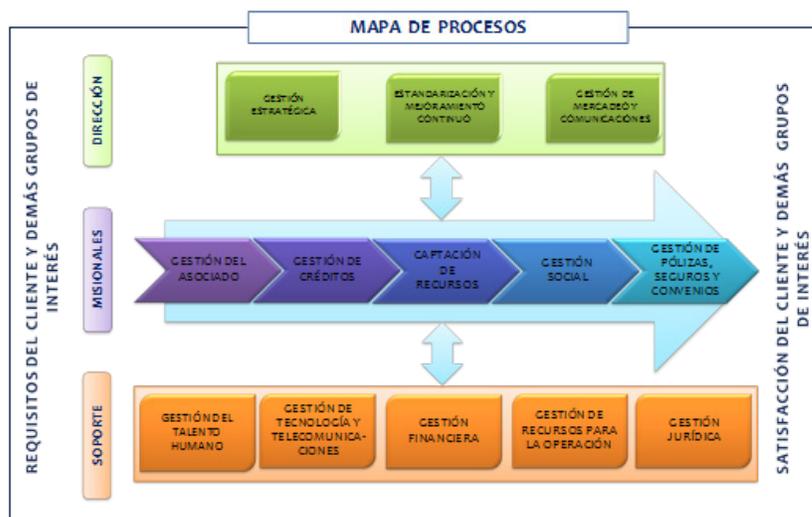
En Coopcarvajal somos conscientes de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, por esto, para garantizar su satisfacción, nos comprometemos a:

- Mejorar continuamente los procesos y la gestión de riesgos.
- Ofrecer servicios oportunos, personalizados y competitivos.
- Contar con personal idóneo, orientado al servicio.
- Proporcionar condiciones seguras de trabajo para los colaboradores, contratistas y visitantes.
- Articular los procesos de bienestar en coordinación con las diferentes empresas vinculadas.
- Mantener una relación de mutuo beneficio con los proveedores.
- Enmarcando nuestras acciones en el cumplimiento de los requisitos legales.

iv. Mapa de Procesos

Se identificaron los procesos de la Cooperativa y se consolidaron en el Mapa de Procesos, el cual contiene 3 Procesos de Dirección, 5 Procesos Misionales y 5 Procesos de Soporte, nombrando un líder para cada uno de ellos.

FAVOR SUMINISTRAR EL GRÁFICO EN EL PROGRAMA ORIGINAL (EXCEL, POWERPOINT...)



v. Documentación SGC

Se establecieron mecanismos de control para la información documentada, dando comienzo a la documentación e implementación de procedimientos, instructivos, formatos y demás documentos requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad.

vi. Comité de Innovación y Mejoramiento

Se conformó el Comité de Innovación y Mejoramiento el cual es un equipo de colaboradores encargados de evaluar los procesos relacionados con la empresa para mejoras potenciales, hacer recomendaciones específicas para mejorar la eficiencia operativa y los niveles de servicio para los asociados y apoyar la implementación y aprobación de la documentación soporte del Sistema de Gestión de Calidad en los niveles definidos.

VI. GESTIÓN FINANCIERA

En el año 2016 la gestión financiera de Coopcarvajal se enfocó en optimizar la colocación de créditos entre los asociados apoyados en el recurso que venía administrando en inversiones, a replantear la oferta de los productos de ahorro y crédito, a perfeccionar los registros contables bajo norma internacional en el marco de la políticas definidas por el Consejo de Administración, a ejercer un control permanente sobre los costos de operación y revisión de procesos y, a optimizar la relación con entidades financieras buscando nuevos espacios virtuales que brindarán a los asociados variadas y mejores condiciones para el pago de sus compromisos con la Cooperativa.

El enfoque en la administración de riesgos, donde aspectos como, análisis basados en sistemas de scoring, calificación de cartera, análisis de capacidad de pago, endeudamiento, solvencia y garantías, permiten dar un reporte de transparencia a los procesos de aprobación de créditos y gestión de recursos.

En un año enmarcado en una estrategia de alta colocación, fue muy importante la asesoría continua y comunicación efectiva con los profesionales que apoyan el manejo de inversiones como Valores Bancolombia, Credicorp Capital y Old Mutual, quienes en conjunto con el Consejo de Administración y la participación permanente y activa del Comité de Riesgo de Liquidez articularon los positivos resultados en la gestión de los recursos. De otra parte, la política de administrar un esquema de perfil de riesgo conservador, facilitó el manejo de las exigencias de capital requeridas a lo largo del año para atender las diversas campañas de colocación que se adelantaron por parte de la administración.

Dentro del marco normativo, la administración del Fondo de Liquidez continuó con un portafolio de productos constituidos en entidades solventes como el Banco de Bogotá, el Banco Coopcentral, el Helm Bank y el banco WWB.

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes acciones de carácter financiero:

- Se mantuvo un control permanente a las tasas de captación y sus efectos sobre los saldos de los depósitos.
- En ahorros se continuó asumiendo el costo del 4x1000 para retiros en efectivo, generando de esta forma una mayor rentabilidad a los depósitos de los asociados.
- Se dio apoyo al proceso de renovación de pólizas de seguros y servicios para los asociados, con el objetivo de lograr costos y coberturas favorables y diferenciadoras frente al mercado.
- Se revisaron y actualizaron los reglamentos de ahorros y de servicios teniendo en cuenta los aspectos normativos y legales que rigen el actuar de las entidades que ofrecen productos financieros.
- Se hizo énfasis en temas de concentración de recursos de captación, aplicando estrategias que contribuyeran a un control efectivo y permitieran mitigar sus efectos.
- Se contó con un nuevo corredor de seguros, AON RISK SERVICES, empresa británica, quien apoyó la gestión de seguros de salud a partir del mes de marzo.
- Se dio continuidad al desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, basados en los lineamientos expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se presenta a continuación un breve resumen de los aspectos relevantes de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2016 (el detalle se podrá apreciar en el Balance Económico preparado para este fin y que hace parte integral de este informe), y se ponen de manifiesto revelaciones de necesario cumplimiento para los señores delegados:

- Los activos alcanzaron los \$66,074 millones al cierre de dic/16, con un decrecimiento anual del 0.5%, resultado de una estrategia de control de liquidez ejercida a lo largo del año. Es importante resaltar el cambio en su composición

al disminuir la partida de inversiones de corto plazo en \$15,434 millones y aumentar la cartera de créditos en \$13,060 millones, donde esta última logra una participación del 86.2% del total de los activos.

- Los pasivos sumaron \$18,759 millones, con una variación anual de -13.6%, consecuencia de una disminución controlada de los depósitos de los asociados que muestran un cambio de \$3,297 millones en los saldos de fin de año, pero que a su vez representan el 92.2% de los pasivos totales.
- El patrimonio se presenta fortalecido al obtener una cifra de \$47,314 millones, con un crecimiento anual de \$1.848 millones en aportes de asociados al pasar de \$29,850 millones en el año 2015 a \$31,699 millones al cierre del 2016 y la obtención de excedentes anuales por \$2,808 millones.
- Los ingresos totales alcanzaron la suma de \$8.740 millones, donde la partida más representativa la constituye los intereses por préstamos con \$7,100 millones. Los rendimientos y valorizaciones de inversiones con \$764 millones, presentaron un crecimiento anual del 14%.
- Los costos y gastos totales a través de un apropiado control registraron \$5,932 millones, destacándose la adecuado, administración de cada uno de sus componentes, así como el importante apoyo brindado por asesores jurídicos y de gestión de calidad que fortalecen los procesos internos de la Cooperativa.
- Finalmente se obtuvieron excedentes netos por \$2,808 millones, con cumplimiento frente al presupuesto del 135%, donde el positivo resultado se fundamentó en la acogida de ofertas estructuradas de productos a los asociados.
- Durante el año 2016 se pagó a la Gerencia General por concepto de salarios la suma de \$157.5 millones. A los directivos del Consejo de Administración se les reconocieron gastos por \$21.8 millones para asistir desde otras ciudades, a las reuniones periódicas del consejo que se llevaron a cabo en la ciudad de Cali, los cuales incluyeron tiquetes, alimentación, transporte y alojamiento.
- Los gastos de publicidad durante el año 2016 sumaron \$57.3 millones, los cuales fueron invertidos en: señalética \$2.2 millones, impresos \$6.0 millones, premios y obsequios otorgados por promociones \$32.4 millones, manejo Fan Page (Facebook) \$7.4 millones, decoración de sitios para realización de eventos \$8.2 millones y otros gastos menores por \$0.4 millones.
- En el año 2016 se contó con la asesoría y gestión jurídica integral por parte de los abogados Eduardo McCormick A., Antonio José Sarmiento R., Servicios y Negocios Jurídicos SAS, Gesticobranzas SAS y Ramírez Württemberger Asesores, quienes se enfocaron en el estudio de títulos, respuesta a requerimientos, consultas especiales en diversos campos del derecho, interpretación de la normatividad vigente, cobranza pre jurídica y jurídica, revisión de convenios y elaboración de contratos. Por este concepto se pagaron honorarios por \$33.9 millones.
- Se contó con los servicios de la firma Calidad Empresarial en temas de Planeación Estratégica y Gestión de la Calidad y del Sr. Cesar Augusto Rengifo en consultoría informática. En conjunto se les canceló un valor anual de \$32.1 millones.
- La firma Uribe y Asociados continuó brindando asesoría en Normas Internacionales relacionada con la elaboración del manual de políticas, la conversión de estados financieros, la preparación de los estados financieros anuales y el apoyo a los cambios tecnológicos en coordinación con el proveedor del software. Sus honorarios ascendieron a \$19.2 millones.

- Por concepto de asesorías para préstamos de vivienda, la cual incluye avalúos, peritajes y asesoría técnica, se canceló durante el año 2016 la suma de \$14.7 millones, valor que se otorgó como beneficio a los asociados que tramitaron créditos por la línea de vivienda a través de la Cooperativa.
- Finalmente las asesorías administrativas representaron \$7 millones.
- Las inversiones en otras sociedades cerraron el año 2016 con:

CONFECOOP VALLE	\$ 15.4 Millones
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 72.7 Millones
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 43.1 Millones
BANCO COOPCENTRAL	\$ 8.0 Millones
SERVIVIR	\$ 3.9 Millones
COLPATRIA	\$ 5.5 Millones

Coopcarvajal no realizó durante el año 2016 transferencias de dinero a título gratuito o cualquier otro, a favor de personas naturales y jurídicas, como tampoco efectuó donaciones o brindó apoyo a campañas políticas.

En Coopcarvajal se da estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, dando cumplimiento a los establecido en la ley 603 de 2000.

Créditos

Durante el año 2016 se desembolsaron 16,423 operaciones de crédito por valor de \$42,133 millones de pesos, disminuyendo en número de operaciones frente al año 2015 donde se desembolsaron 17,014 operaciones pero aumentando el valor en \$12,957 millones frente a igual período. Por líneas y montos la distribución correspondió en un 17% a créditos de vivienda y un 83% a las líneas de consumo.

Gestión de cartera

El año 2016 tuvo un énfasis muy importante en la administración del activo más significativo, la cartera. A través del año se desarrollaron campañas con el fin de colocar los excedentes de liquidez, teniendo presente la administración del riesgo y el planteamiento de una oferta competitiva.

Se alcanzó al cierre del ejercicio un saldo de cartera bruta de créditos a asociados por \$57,604 millones registrando un crecimiento anual del 29.7%, valor equivalente a \$13,184 millones de crecimiento entre los años 2015 y 2016. Los saldos en mora a dic/16 sumaron \$1,403 millones generando por tanto un indicador de calidad de cartera del 2.43% incluida ley de arrastre, según lo estipula la norma. Al cierre del 2015 la cartera en mora se ubicó en \$1,281 millones, y el índice de calidad de cartera en 2.88%.

Como datos de referencia se pueden mencionar que la cartera del Sistema Financiero Colombiano a nov/16 registraba un crecimiento real anual del 5.7% y con relación al índice de calidad, los bancos mostraron un indicador del 7.8%, mientras que las Cooperativas financieras alcanzaron el 7.1% (Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia – Evolución de la cartera de créditos de los establecimientos de crédito a Noviembre 30 de 2016).

Los buenos resultados fueron consecuencia directa del desarrollo de las siguientes acciones:

- Estructuración de productos de crédito atractivos en tasas y plazos con un adecuado control del riesgo. La oferta para el año 2016 se especializó en compra de cartera y la modalidad denominada Maratón 13/24 para las líneas de consumo y la modalidad de vivienda acorde en tasas con los ingresos de los asociados. Esta última línea presentó un crecimiento anual del 34.1%, generando una variación anual de su saldo neto en pesos por \$4.505 millones.
- Fortalecimiento de la gestión de cartera, a través de acciones preventivas (correos físicos y electrónicos, mensajes de texto, cartas, llamadas), acuerdos de pago directos y comunicación efectiva con empresas de abogados en las diversas regiones del país.
- Contar con un grupo de profesionales en todas sus áreas con enfoque al cliente, quienes se apoyaron en los lineamientos y políticas definidas por la administración que condujeron a minimizar el riesgo en la colocación.
- La creación de un score propio que permitió un mejor conocimiento del comportamiento crediticio de los asociados y la visualización de los riesgos inherentes en la colocación.

Otros temas de interés desde el punto de vista financiero, hacen referencia a la Reforma Tributaria y al Sistema Integral para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de los cuales se presenta una breve reseña.

Reforma Tributaria

La Reforma Tributaria reconoce expresamente la especial naturaleza de las cooperativas, tal como habían solicitado de tiempo atrás los gremios cooperativos, al establecer que éstas pertenecen al Régimen Tributario Especial, al mantener la tarifa única especial del 20% sobre el beneficio neto o excedente, y al permitir que dicho excedente continúe calculándose de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente.

No obstante, no aceptó la propuesta que el 20 % del excedente del gremio cooperativo se destine exclusivamente a educación y gradualmente será transferido al presupuesto general.

Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo

Durante el año 2016 Coopcarvajal dio cumplimiento a la normatividad referente al Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT que establece la Circular Básica Jurídica de 2015 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, e hizo énfasis en una capacitación y actualización profunda para directivos y funcionarios a través de la cual se viene generando conciencia sobre este tema. Este proceso de sensibilización seguirá irradiándose gradualmente a los demás grupos de interés.

El lavado de activos y la financiación del terrorismo es un riesgo latente que puede permear cualquier sector de la economía y es por eso que la Superintendencia de la Economía Solidaria fortaleció la reglamentación vigente, pasando del SIPLAFT al SARLAFT, con la expedición de la Circular Externa 04 del 27 de Enero de 2017.

Mediante esta Circular, la Superintendencia de la Economía Solidaria modificó el Capítulo XI del Título II y el Capítulo IX del Título III de la Circular Básica Jurídica expedida por dicha entidad, con el fin de que todas las entidades sometidas a su vigilancia diseñen, implementen y pongan en funcionamiento el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT.

El SARLAFT debe abarcar todas las actividades que realizan las organizaciones solidarias vigiladas en desarrollo de su objeto social principal y prever además procedimientos y metodologías que las protejan de ser utilizadas como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o del ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, prácticas que podrían darse a través de sus asociados, de los miembros de los órganos de administración y control, de sus empleados y de sus contratistas.

El SARLAFT que implementen las organizaciones solidarias debe tener como mínimo los siguientes elementos: políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información, y capacitación.

Adicionalmente, las organizaciones solidarias vigiladas deben contar con las herramientas tecnológicas y los sistemas para garantizar la adecuada administración del riesgo de LA/FT. Por otra parte, las organizaciones solidarias deben diseñar un sistema efectivo, eficiente y oportuno de reportes, tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento de sus procedimientos y los requerimientos de las autoridades competentes.

Por último, las organizaciones deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad.

VII. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Dando cumplimiento al plan táctico de la Gestión Tecnológica, el cual se alineó con la planeación estratégica, se realizaron las siguientes implementaciones para mejorar la estabilidad en la operación y seguridad de la información de Coopcarvajal:

i. ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS

Para la estandarización de los procesos de la gestión tecnológica se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación de políticas y normas de seguridad informática.
- Documentación de los procedimientos operativos.
- Diseño de la matriz de riesgo tecnológico.
- Implementación de metodología de proyectos del área.
- Se enfocó el soporte técnico a medición por indicadores.

ii. Infraestructura Tecnológica (RED DE DATOS)

La Cooperativa se encontraba trabajando bajo la infraestructura tecnológica de Carvajal, el cual presentaba algunas oportunidades de mejora:

- Recurrentes interrupciones en el servicio.
- Vulnerabilidad al estar en la misma red de datos con otras empresas.
- Políticas de seguridad aplicadas a los usuarios no acordes a las necesidades de la Cooperativa.
- Tiempo de respuesta inoportuno a la solución de casos reportados a la mesa de ayuda de Carvajal existiendo un acuerdo de nivel de servicio.

Como plan de acción para mitigar estas debilidades se implementó una infraestructura tecnológica propia de la Cooperativa, la cual está diseñada con equipos de última generación y políticas de seguridad informática acordes a la naturaleza de la Cooperativa.

iii. Telefonía IP

Se implementó un sistema de telefonía IP propio, con el cual se mejora el sistema de atención a nuestros asociados con un mejor costo.

iv. Parametrización página web

Se contrató un servicio de alojamiento web en el Data Center Hostdime en el cual se migró la página web de la Cooperativa, debido a la necesidad de cambiar el servidor en donde estaba alojada la página por su antigüedad (16 años), ocasionando constantes inconsistencias y fallas. Con esta migración se tiene disponibilidad 7 días x 24 horas.

v. Adecuaciones Sistema de Contingencia

Durante el año 2016, se implementó el Sistema de Contingencia del sistema de información, el cual asegura la continuidad del servicio ante un evento crítico. Al realizar un diagnóstico se evidenció que los servidores de contingencia se encontraban en la misma ubicación que los de producción, lo cual generaba una vulnerabilidad de alto impacto.

Para mitigar este riesgo se desplazó el sistema de contingencia para la oficina de Coopcarvajal en Bogotá, en la cual hay un cuarto técnico adecuado para el sistema. Este sistema está en constante supervisión por el personal de tecnología de la Cooperativa.

vi. Cambio de correos electrónicos

Por el cambio realizado en la infraestructura y para estandarizar los correos corporativos de la Cooperativa, se migró los correos que se tenían con el dominio de Carvajal (Carvajal.com) al dominio propio de la cooperativa (Coopcarvajal.com).

vii. Servidor de Dominio

Se implementó un servidor de dominio con el cual se controlará todos los permisos y accesos de los usuarios a las aplicaciones y red de datos de la Cooperativa.

viii. Cambio de proveedor del Sistema de Información

Debido a los tiempos de respuesta inadecuados a las solicitudes de soporte y la mala interpretación por parte el área de tecnología de la Cooperativa en algunos casos reportados por los líderes de procesos del sistema de información, se tomó la decisión de realizar el cambio de proveedor para el soporte al sistema de información.

Con el nuevo proveedor, se modifica el modelo de atención, el cual consiste en la asignación de 5 líderes funcionales, los cuales se encargan de reportar los casos de soporte y llevar su respectivo seguimiento, esto con el fin de que se sea más efectivo y claro en el momento de reportar los incidentes.

VIII. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En Coopcarvajal se evidenció la necesidad de tener un área de Gestión Humana con el objetivo de estar cerca de nuestros colaboradores en aspectos relacionados con el desarrollo profesional y personal dentro de nuestra organización.

Por esta razón desde finales del año 2016 nos encontramos implementando Gestión del Talento Humano, con el objetivo de organizar, coordinar, dirigir actividades en pro del bienestar, crecimiento y formación de nuestros colaboradores y a la vez poder desarrollar en las personas las habilidades necesarias para continuar con su labor, y lograr cada día mejores resultados dentro de la Organización, que se verán también reflejados en los resultados al final de cada año de la Cooperativa y en el servicio hacia nuestros asociados.

Dentro de la Planeación Estratégica se definieron unos objetivos a largo plazo con unas iniciativas estratégicas que nos llevan a la construcción de un diccionario de competencias, documento que nos permite delimitar las aptitudes, cualidades y comportamientos de un colaborador, para la ejecución de un cargo determinado dentro de la Organización, permitiéndonos mejorar procesos de selección, sucesión, formación y desarrollo, planes de carrera, compensación y evaluación de desempeño, entre otros.

Igualmente nos encontramos implementando un modelo de Gestión por Competencias para alinear a nuestros colaboradores con la Planeación Estratégica y el Sistema de Gestión de Calidad, permitiéndonos empoderar al colaborador con su propio desempeño, desarrollo y crecimiento dentro de la organización.



Este modelo se convierte en un valioso apoyo, ya que permite tener en cuenta las características que deben poseer las personas, a corto, mediano y largo plazo, para poder responder eficaz y eficientemente, a los cambios que se produzcan, como consecuencia de la evolución de Coopcarvajal. Igualmente, nos brinda la posibilidad de orientar la inversión de formación, mejorar la cultura organizacional, aumentar las competencias de los colaboradores y su capacidad de respuesta, proporcionando un mayor grado de satisfacción laboral.

Al implementar este modelo dentro de Coopcarvajal tendremos las siguientes ventajas:

- Evaluaciones de desempeño y planes de seguimiento.
- Concertación de objetivos individuales alineados con la planeación estratégica de la organización.
- Generar un nuevo modelo de liderazgo, facilitador y capacitador.
- Aumento en la satisfacción y motivación de nuestro grupo humano.
- Compromiso, sentido de pertenencia y alto desempeño dentro de la organización.
- Diseñar un plan de incentivos con un sistema de remuneración justo, equitativo y eficiente.

IX. GESTION DE LA TRANSFERENCIA SOLIDARIA (BALANCE SOCIAL)

La razón de ser de nuestra Cooperativa es generar bienestar a nuestros asociados, a través de nuestros productos financieros, servicios y beneficios. Las contribuciones o auxilios, los planes colectivos y los créditos son una forma de aplicar el concepto llamado "Transferencia Solidaria", que consiste en cuantificar los beneficios sociales que brindamos a nuestros asociados, aprovechando el concepto de economía de escala y de ayuda mutua. El esquema se financia con el aporte permanente de los asociados, base de un eficiente manejo empresarial sin ánimo de lucro y de la reinversión social.

El objetivo es brindar beneficios con un alto impacto social a nuestros asociados y por extensión, a sus familias. La transferencia solidaria es útil al momento de conocer cuál es el valor agregado del modelo solidario, en otras palabras, identificar esos beneficios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y que constituyen una marcada diferencia con el tradicional modelo financiero y por los cuales vale la pena estar vinculado a una entidad solidaria. Para Coopcarvajal es grato ser reconocida en el sector solidario como una Cooperativa con un amplio portafolio, entre el que se destaca la variedad de auxilios, cuyo propósito es apoyar a nuestros asociados en aquellas situaciones o eventos que usualmente implican desembolsos de dinero.

En el capítulo Balance Social de este informe, se detalla nuestra transferencia solidaria de \$ 1,041 millones, representados en subsidios de educación, salud, sociales y eventos recreativos para el asociado y su familia, con una cobertura total de 9.873 personas en todo el país, que recibieron los beneficios o participaron en eventos subsidiados que pudieron otorgarse en desarrollo de su objeto social.

X. GESTIÓN DE MERCADEO

El 2016 fue un año que superó con creces las expectativas que tenía Coopcarvajal al inicio del período, especialmente en la colocación de créditos que se tenía prevista. Siguiendo el plan de mercadeo, se llevaron a cabo promociones como el Extracupo de Reyes en enero y febrero, Compra de Cartera en marzo y un relanzamiento del Crédito Rápido en el mes de junio; sin embargo, la gran campaña de colocación se ejecutó entre los meses de agosto y septiembre alcanzando el nivel de colocación más alto en toda la historia de la Cooperativa. La Maratón 13/24, nombre de dicha campaña, combinó una serie de atributos que llenaron las expectativas de los asociados y solicitaron su crédito bajo esta modalidad.

Por otra parte, otro de los objetivos del área se centró en el mejoramiento de la comunicación frente al asociado. Conforme a esto, se comenzaron a utilizar los mensajes de texto en los teléfonos celulares, como un medio directo y efectivo, complementándolos con los correos masivos, afiches, la página web y redes sociales.

Al cerrar el año, se realizó la rifa de Aguinaldos Navideños entre todos los asociados.

A continuación presentamos de manera un poco más detallada los principales acontecimientos del año 2016:

MARATÓN DE CRÉDITOS 13/24

Entre los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la Maratón de Créditos 13/24, la promoción de crédito más exitosa de la historia de Coopcarvajal, en donde se lograron colocar casi \$8.400 millones en créditos para nuestros asociados en 4 semanas de promoción.

Los factores que incidieron en el resultado de esta modalidad fueron:

- Tasas y plazo ofrecido.
- Tipo de cuota.
- Tiempo para evaluación y aprobación de la solicitud del crédito: 24 horas.
- Oficinas Externas: En Cali y Bogotá se implementaron oficinas ubicadas fuera de las sedes de la Cooperativa, para facilitar el acceso de los asociados que se encontraban en una ubicación alejada de nuestras sedes. En Cali, Coopcarvajal se ubicó en el sur de la ciudad en el Hotel Toscana, mientras que en Bogotá se hizo presencia en el Edificio Prime Holding en el norte de la ciudad.
- Horario Extendido y Jornada Continua: El horario de servicio se extendió hasta las 6 p.m. de manera continua y se atendió el sábado en la mañana en las sedes externas a Coopcarvajal.
- Semana Especial por Distrito: La maratón llegó a cada Distrito en una semana diferente, de esta manera la maratón fue pasando por Cali, luego se desplazó a Bogotá para después llegar a Medellín y Barranquilla de manera simultánea. La última parada se hizo en ciudades con un número reducido de asociados.

OTRAS CAMPAÑAS DE CRÉDITO

- **Extracupo de Reyes:** En enero se trabajó en una promoción en donde se asignó un cupo preaprobado. Bajo esta modalidad, se colocaron \$300 millones.
- **Compra de Cartera:** En marzo se lanzó la modalidad de Compra de Cartera con una característica especial, ampliando el grupo familiar. Al finalizar el mes se logró una colocación de aproximadamente \$2.100 millones.
- **Crédito Rápido:** En el mes de junio se relanzó la modalidad de Crédito Rápido, un préstamo con desembolso inmediato de un monto equivalente al 33% del salario del asociado.

FECHAS ESPECIALES

Coopcarvajal hizo presencia mediante actividades, promociones y obsequios en fechas especiales como:

- **El Día de la Madre:** En el mes de mayo se enviaron a la casa de las madres 1.688 obsequios (un dije y un separador de libros). Además, el viernes previo al Día de la Madre se decoraron las oficinas con rosas, que a su vez fueron obsequiadas a las asociadas que nos visitaron.
- **Día del Padre:** En junio, mes de los padres, se enviaron a sus hogares 1.980 obsequios (mochila deportiva y tarjeta).
- **Navidad:** En Diciembre se sortearon 100 aguinaldos entre nuestros asociados. Los ganadores recibieron un monto de \$100.000. Además, entre las personas que tenían crédito con Coopcarvajal, se sorteó el monto equivalente a una cuota de dicho crédito.

COMUNICACIONES

Con el objetivo de poder mantener una comunicación efectiva con nuestros asociados se realizaron las siguientes labores:

- **Nuevo Medios:** Durante el primer semestre se adquirió un paquete de mensajes de texto para poder realizar una gestión de cartera y promoción de productos más efectiva.
- **Actualización de Datos:** Se llevó a cabo una campaña de actualización de datos, para confirmar datos relevantes del asociado que permitieron tener una buena comunicación.
- **Correo Masivo:** El correo masivo para enviar piezas publicitarias.
- **Articulación de Medios:** Se articularon los principales medios de comunicación como la página web, redes sociales, medios impresos, correo masivo y mensajes de texto.
- **Nuevos PBX:** Se implementaron PBX propios de Coopcarvajal con un contestador automático y un conjunto de opciones básicas para dirigir de manera correcta al asociado.
- **Plan de Comunicación:** Se comenzó a construir un plan de comunicación el cual se espera que se pueda ejecutar durante el año 2017.

OFICINAS

Durante el año 2016 se realizaron varias labores para decorar y mejorar algunas de las oficinas, tales como:

- Decoración de la oficina de Santa Mónica en Cali con diseños modernos en los vinilos que cubren las ventanas.
- Instalación de turneros en las sedes principales de Cali y Bogotá.
- Instalación de televisores en las sedes principales de Cali, Bogotá y Medellín con el objetivo de poner anuncios relacionados con productos de la Cooperativa.

XI. GESTION ADMINISTRATIVA

El año 2016 fue un año de acciones y decisiones importantes para la Cooperativa que merecen destacarse ya que condujeron a elevar el nivel de conocimiento de sus asociados y su gestión efectiva. El grupo humano estuvo comprometido con los asociados, la normatividad, las recomendaciones y sugerencias de los entes de vigilancia y control, los lineamientos y políticas del Consejo de Administración, quienes desarrollaron acciones en búsqueda del crecimiento como entidad, la optimización de procesos y el cumplimiento de las metas trazadas.

Entre las acciones más destacadas relacionamos:

- Consolidación de los proceso de débito automático y PSE entre los asociados, facilitando el pago de las obligaciones para las obligaciones que no tienen descuento por libranza.
- Oferta de productos basados en negociaciones colectivas, incrementando la satisfacción con el servicio.
- Perfeccionamiento del proceso de implementación NIIF.
- Revisión y ajuste a reglamentos internos brindando mayor claridad y exactitud a las políticas y normativa aplicables.
- Control de los gastos y optimización de recursos.

XII. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principios de integridad y valores éticos señalados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, señala entre otros aspectos que la Cooperativa debe mantener vigente el Código de Conducta. En este sentido hemos revisado y actualizado el Código de Ética y Conducta reuniendo en este documento normas que deben gobernar el comportamiento de los responsables de la gestión en Coopcarvajal.

En cuanto a los Riesgos inherentes a nuestro principal producto que es el crédito, como resultado del análisis de las amenazas que pueden afectar el patrimonio de la Cooperativa, se determinó la necesidad de replantear los segmentos de nuestro mercado potencial, para gestionar una adecuada colocación de la cartera. Esta nueva segmentación nos obliga a definir parámetros de medición de riesgo de cartera por cada tipo de asociado, ya que contamos con asociados vinculados a empresas de la Organización Carvajal, a empresas vendidas por la Organización, asimismo contamos

con asociados que pagan sus obligaciones por otro medio diferente a la libranza, como son: los pensionados, asociados con vínculo laboral en empresas diferentes a las anteriores. (con contrato a término indefinido, y a término fijo) y asociados trabajadores independientes o rentistas de capital.

Aparece también en la Administración de los Riesgos la Protección de Datos Personales. Se trata de evitar la pérdida y modificación no autorizada y de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los datos de los asociados, proveedores, empleados y de todo tercero que de una u otra forma tenga alguna relación con Coopcarvajal.

La implementación de medidas de protección, que respondan a la seguridad de la Información, es de mucho interés para Coopcarvajal, porque la pérdida, modificación o el uso inadecuado de los datos, le puede causar un daño patrimonial a la Cooperativa y hasta el cierre de la misma.

El Sistema Integral de Administración de los Riesgos en Coopcarvajal busca además del control y prevención de los riesgos, el aprovechamiento de las oportunidades de mejora en los procesos.

Con relación a las operaciones contables sobre las cuales se basan los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, se informa que se han registrado acorde a las políticas vigentes y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al Grupo 2.

Coopcarvajal cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, en relación a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en la legislación colombiana.

Las exigencias del ordinal 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se consignan con todos sus detalles en los anexos incorporados al presente informe.

Para finalizar, hacemos extensivos nuestros agradecimientos a los miembros de la Junta de Vigilancia por su apoyo y decidida participación en el transcurso del año, a los señores delegados y en general a quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la actividad cooperativa y a la consecución de los positivos resultados que hoy se presentan ante ustedes.



Andrés Felipe Fuentes G.
Presidente
Consejo de Administración
Coopcarvajal



María del Rosario Collazos M.
Gerente General
Coopcarvajal

BALANCE SOCIAL

A través de los años, el principal objetivo de Coopcarvajal ha sido y seguirá siendo el manejo transparente y adecuado de los recursos económicos, que favorezcan la sostenibilidad y le permitan a la cooperativa la generación de excedentes para la reinversión social.

La reinversión social se traduce en la cuantificación de los beneficios que recibe un asociado por pertenecer a Coopcarvajal, en otras palabras, el cálculo de la "Transferencia Solidaria".

NUESTRA TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Basados en este concepto, queremos darle a conocer los resultados de nuestra gestión social durante el año 2016:

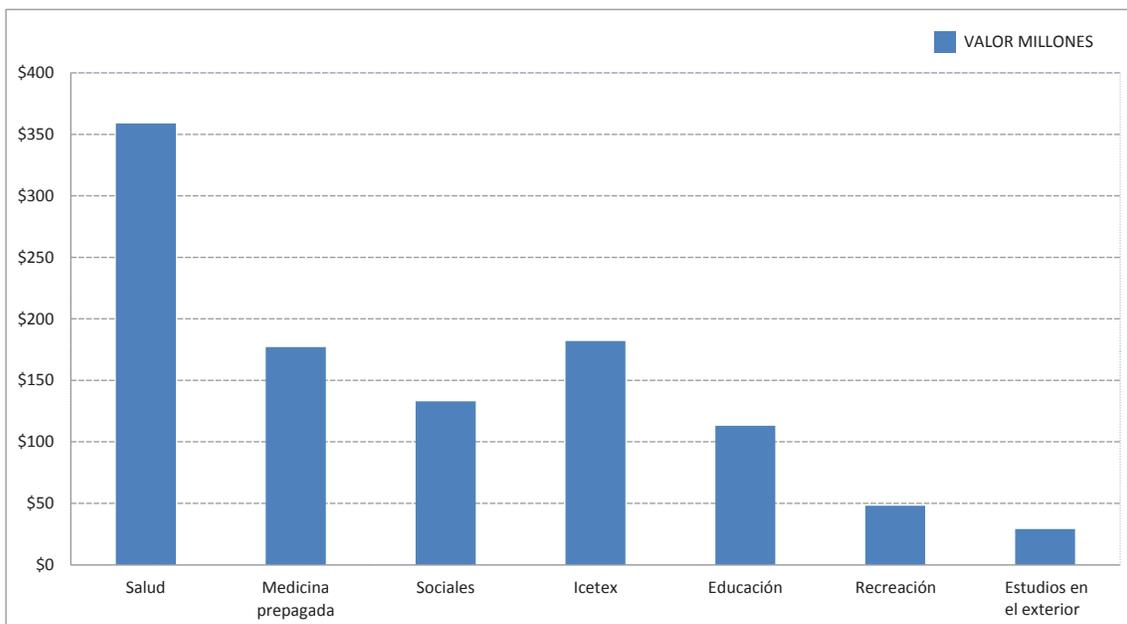
Nuestros asociados reciben la transferencia solidaria a través de:

1. Subsidios de salud en momentos en que requiere de un apoyo económico para cubrir gastos médicos relacionados con situaciones de salud.
2. Educación, vía subsidios para estudios del asociado o su grupo familiar directo.
3. Subsidios sociales cuando ocurren eventos importantes en la vida del asociado, como pueden ser el nacimiento de un hijo, defunción de un familiar, jubilación, invalidez, entre otros.
4. Eventos recreativos a tarifas subsidiadas.
5. Seguros de vida, autos y hogar, con condiciones especiales por ser planes colectivos.
6. Planes complementarios de salud en convenio con entidades de medicina prepagada a tarifas preferenciales.

Adicionalmente, cuando el asociado encuentra mejores tasas de captación en ahorros y menores tasas de colocación o créditos con respecto al sector financiero bancario, también está percibiendo una ganancia directa y se está haciendo la transferencia solidaria.

NUESTRAS CIFRAS DE TRANSFERENCIA SOLIDARIA

A continuación compartimos los resultados de la transferencia solidaria o beneficios para el asociado y su grupo familiar, representados en subsidios entregados en el año 2016, los cuales alcanzaron los \$ 1.041 millones según la siguiente gráfica:



AUXILIO	VALOR MILLONES \$
Salud	\$359
Medicina prepagada	\$177
Sociales	\$133
Icetex	\$182
Educación	\$113
Recreación	\$48
Estudios en el exterior	\$29
Total	\$1.041

FONDO	VALOR SUBSIDIADO MILLONES \$
Contribuciones con cargo al Estado de Resultados	\$601
Fondo Solidaridad	\$210
F. Educación Aux. Icetex - Decreto 2880	\$182
Fondo de Recreación	\$48
Total	\$1.041

Estos beneficios provienen de los excedentes generados durante el ejercicio anual del año 2015 y de los excedentes de operación de Coopcarvajal durante el año 2016. Gracias al buen uso de los recursos económicos, la Cooperativa pudo atender oportunamente todas las solicitudes de auxilios que cumplieron con las condiciones establecidas. Conocedores del impacto que estas ayudas tienen, Coopcarvajal orientó sus esfuerzos en este sentido, al tiempo que ofreció eventos complementarios dirigidos a toda la familia, a tarifas subsidiadas, minimizando los riesgos asociados a la realización de actividades.

A continuación mencionamos los aspectos más relevantes de nuestra gestión social:

1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

1.1 Contribuciones en convenio con el Icetex

En el año 2016 Coopcarvajal entregó en convenio con el Icetex 615 ayudas educacionales para los niveles educativos primaria, secundaria, universidad y postgrado por \$ 181,5 millones. Así mismo, nos unimos a los proyectos liderados por Confecoop Valle, Confecoop Antioquia, Confecoop Atlántico y Ascoop Bogotá para apoyar la educación formal de las comunidades vulnerables ubicadas en estas regiones, con un aporte de \$ 457 Millones para dotación de aulas escolares y equipos tecnológicos, proyectos que se ejecutarán durante el año 2017. Este valor corresponde al 20% de los excedentes del año 2015, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Decreto 2880 de 2004 expedido por la Presidencia de la República de Colombia.

1.2 Contribuciones Educacionales No Icetex

Entre los asociados que actualizaron sus datos familiares, sorteamos ayudas educacionales para apoyar la educación formal de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que no están en el Programa de Auxilios Icetex y todos los estudiantes de estratos 4, 5 y 6, para un total de 511 ayudas entregadas por valor de \$ 112,6 millones.

1.3 Programa de Estudios en el Exterior

En el 2016 se unificó el valor de este beneficio, entregando \$ 1,5 millones a cada uno de los 19 receptores de esta ayuda, para un total de \$ 28,5 millones, contribuyendo de esta manera a hacer realidad su sueño de estudiar en el exterior.

Podemos concluir que nuestras contribuciones para educación, en sus diversas modalidades, beneficiaron a 1.145 personas.

2. PROGRAMAS DE INFORMACIÓN

2.1 Grupos primarios, Charlas de Ingreso y acompañamiento a actividades de las empresas:

Estas reuniones y eventos son un medio de difusión y recordación de los servicios y beneficios que ofrece nuestra Cooperativa y gracias a estos medios llegamos a una población de 1,826 personas.

2.2 Charlas sobre economía familiar “Toma el Timón de tu vida”:

El buen manejo de las finanzas familiares es un factor que repercute de manera directa en la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar. Es por ello, que ofrecimos 5 charlas sobre este tema para los asociados que laboran en Carvajal Empaques Ginebra, a solicitud de esta empresa, con una asistencia de 174 personas.

2.3 Nuevos Asociados

En el 2016 ingresaron 643 nuevos asociados los cuales recibieron información sobre los productos y servicios que ofrece Coopcarvajal, además de los principios y valores cooperativos. El año cerró con un total de 6,169 asociados, lo que significa un decrecimiento del 5% con respecto al año 2015.

2.4 Reuniones con los Delegados

En los meses previos a la Asamblea 2016 se hicieron reuniones con los Delegados, con el fin de informar sobre los avances correspondientes a las recomendaciones recibidas y los temas de interés para la base social.

La participación total en nuestros programas informativos alcanzó una cobertura de 2,705 personas.

3. PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL Y SOLIDARIDAD

3.1 Contribuciones de apoyo social y solidaridad

3.1.1 Contribuciones de Salud

Por concepto de medicamentos, terapias, apoyo diagnóstico, odontología, ortodoncia, lentes, tratamiento de fertilidad, ortopedia y otros elementos se entregaron \$ 325,8 millones entregados a 2.307 beneficiarios por línea.

Así mismo, se otorgó el subsidio de Medicina Prepagada por un total de \$177.1 millones beneficiando a 786 asociados.

3.1.2 Hospitalización, Cirugía y otros Eventos o enfermedades

Se otorgaron \$ 32.7 millones a 111 asociados.

3.2 Contribuciones Sociales

Por nacimiento, defunción familiar, defunción asociado, jubilación, invalidez y educación especial se entregaron \$ 132,6 millones representados en 346 beneficiarios por línea.

4. PROGRAMAS DE RECREACION Y CULTURA

4.1 Eventos Exclusivos

4.1.1 Recárgate de la Risa:

En el segundo semestre del año ofrecimos nuestro evento central para los asociados y sus familias, presentando en las principales ciudades a importantes humoristas a saber: Ricardo Quevedo, Juan Ricardo Lozano (El Cuenta Huesos), Nelson Polanía (Polilla) y la queridísima Gorda Fabiola.

El valor del show humorístico fue subsidiado en su totalidad por Coopcarvajal, quedando a cargo del asociado únicamente el costo del refrigerio, a un precio muy favorable para el asociado, previamente negociado con el proveedor, logrando una asistencia de 1,141 personas.

4.2 Boletería y Obsequios:

A nuestros asociados residentes en las ciudades intermedias les hicimos llegar 835 entradas para cine y 32 obsequios para los que se encuentran en ciudades más pequeñas.

4.3 Apoyo a programas para el Adulto Mayor:

Otorgamos un subsidio por valor de \$ 3,4 millones para los programas que lidera en Cali la Asociación de Jubilados y Pensionados de Carvajal - Ajupencar en alianza con la Caja de Compensación Comfandi, beneficiando a 35 personas que son afiliados a Ajupencar y asociados a Coopcarvajal.

5. APOYO A TERCEROS – PROGRAMA GOLAZO

Participan de este programa liderado por la Fundación Carvajal 675 niños y jóvenes entre los 6 y los 16 años habitantes del Distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali, zona de alto riesgo, con presencia de pandillas. El fútbol ha sido el elemento alrededor del cual los niños y jóvenes se reúnen para aprender normas de convivencia, principios y valores.

La Organización Carvajal, la Fundación Carvajal y Coopcarvajal se han unido alrededor de este programa. El año cerró con 65 asociados aportantes a este programa y se recaudó un promedio mensual de \$ 792,625.

PROTECCIÓN Y SEGUROS

Con el apoyo de nuestros corredores AON, Delima Marsh y Willis se ofrecieron diferentes alternativas de seguros, así:

- Cobertura en salud a 2.476 usuarios a nivel nacional en los diferentes planes de Medicina Prepagada y Salud.
- En diciembre/16 se inició vigencia con la Aseguradora AXA COLPATRIA SA, con 1.621 vehículos asegurados bajo cobertura de todo riesgo.
- Con la Aseguradora SURAMERICANA se aseguraron 116 motos.
- Durante el 2016 se expidieron 784 SOATS
- A través de la Aseguradora RSA con la póliza hogar, se cerró el 2016 dando cobertura a 845 riesgos.
- Con la compañía CHUBB DE COLOMBIA se ofreció la póliza de accidentes personales que contó con 60 asociados.
- La póliza Vida Educativo, con la compañía MUNDIAL DE SEGUROS cerró el 2016 con 15 Asociados.
- En la póliza vida deudor con SURAMERICANA, se cerró el año con 4.156 usuarios de crédito.
- La póliza vida inició vigencia en el 2016 con la compañía MUNDIAL DE SEGUROS, cerrando el año con 117 usuarios.

Siendo los asociados lo más importante para nuestra Cooperativa, velamos para que a través de los corredores de seguros la elección de las compañías aseguradoras fuese la mejor opción para toda nuestra base social, como factor clave que a lo largo del tiempo hacen que Coopcarvajal sea reconocida como una de las Cooperativas más importantes del país.

BALANCE ECONÓMICO

A través del año 2016 se presentaron resultados muy positivos en términos financieros y operacionales para COOPCARVAJAL, los cuales se apoyaron en campañas de colocación con tasas muy competitivas, seguimiento permanente a su liquidez, monitoreo de tasas de captación y variaciones en los saldos de estos recursos, cambio y utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de su gestión y la atención a las variaciones de su base social. A continuación se detallan los resultados económicos obtenidos en esta vigencia anual.

1. ACTIVOS

Los activos totales decrecieron entre dic/15 y dic16 un 0.5% llegando a los \$66,073 millones, cifra que disminuyó \$350 millones comparado con el año 2015, aspecto previamente definido por la administración donde se pronosticaban cambios significativos y muy positivos en su composición. A continuación se detallan los puntos más relevantes:

Cartera

La cartera bruta cerró el año 2016 con un crecimiento anual del 29.8%, al pasar de \$43,608 millones en dic/15 a \$55,956 millones en dic/16, y del 30.9% frente al cierre del 2014 donde se había alcanzado la suma de \$43,525 millones, cifras que fueron el resultado positivo de las estrategias comerciales adelantadas por la administración en los últimos años.

Es así que durante el año 2016 se desarrollaron campañas especiales que incluyeron la compra de cartera, la modalidad denominada "Maratón 13/24" que fue diseñada en forma escalonada para brindar una oportuna atención a los asociados en cada distrito, y la línea de Vivienda en condiciones muy atractivas, las cuales en su conjunto produjeron los resultados antes señalados.

Por modalidades, se destacaron en el año 2016 los crecimientos anuales del 61,0% en la línea de Vivienda, donde se desembolsaron \$7,159 millones en 165 operaciones (\$2,712 millones más que en el año 2015), el Crédito Rápido con el 424% correspondiente a \$879 millones desembolsados aumentando en \$711 millones al valor obtenido en el año anterior, las Ofertas Especiales con un 123% de crecimiento representado en \$8,439 millones, la Compra de Cartera con el 109% de incremento y \$8,659 millones desembolsados y finalmente, las líneas de Educación con crecimiento del 75.1% correspondiente a \$986 millones. Estas líneas dada su naturaleza cooperativa, contribuyeron en forma importante a mejorar la calidad de vida de los asociados y muestran la dinámica actual de COOPCARVAJAL. En el consolidado del presente ejercicio anual se desembolsaron 16,423 operaciones de crédito por valor de \$42,133 millones, generándose operaciones por \$12,957 millones de pesos más que lo logrado en el 2015.

Atendiendo a su clasificación, la cartera de consumo representó el 68.9%, continuando el aumento en la participación de la cartera de vivienda al alcanzar el 31.1%. La tasa promedio de colocación se ubicó en el 13.80% NAMV al cierre de diciembre 2016.

Con referencia a la calidad de cartera, el indicador incluyendo ley de arrastre se situó en el 2.37% al cierre de dic/16, presentando una mejora frente al obtenido en dic/15 donde se obtuvo un 2.89%, resultado de un área de cartera con mayor estructura y conocimiento en las labores propias de cobranza en lo referente a acuerdos de pago, reestructuraciones o cobranzas jurídicas. Al cierre del presente ejercicio se obtuvo un saldo total por cartera en mora de \$1,363 millones que correspondieron en un 13.4% (\$183 Millones) a 9 asociados con medio de pago libranza, 11.8% (\$161 millones) a 26 asociados con otro medio de pago y un 74.8% (\$1,019 millones) a 273 exasociados.

En términos de cobertura total, entendiéndose como la suma de los deterioros individuales más el deterioro general dividido en el saldo de cartera vencida mayor a 30 días, se obtuvo para el año 2016 un indicador del 110.7%, equivalente a \$ 1,515 millones, aspecto que brinda tranquilidad a la cooperativa en términos económicos relacionados con una probable materialización del riesgo por no recuperabilidad. Finalmente la participación de la cartera neta en el total activos ascendió en el año 2016 al 85.6%, superior en 25.6 puntos porcentuales al resultado obtenido en el año 2015, en concordancia con las recomendaciones planteadas por parte de Fogacoop y de la Superintendencia, en el sentido de incrementar su participación en el total de activos de la Cooperativa.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El año 2016 fue un periodo en el que se hizo énfasis en la colocación de excedentes de liquidez entre los asociados, de tal forma que la administración adelantó campañas enfocadas a este fin. Los resultados alcanzados fueron muy favorables al lograr una colocación superior en \$12,957 millones a la obtenida al cierre del año 2015 sumado a un rendimiento neto anual de \$763.6 millones, en un año de cambios en aspectos macroeconómicos, con reforma tributaria en desarrollo, tasas de interés al alza, devaluación del dólar, cambios en la tasa de referencia del Banco República y Valorización de los TES renta fija, resaltando el apoyo brindado por los corredores de Bolsa quienes estuvieron atentos a las liquidaciones en la medida de las necesidades de COOPCARVAJAL. El saldo final para la Cooperativa continúa muy positivo, lo cual demuestra el alto grado de confianza que tienen los asociados en el manejo de sus recursos. Se dio continuidad a la administración en portafolios de bajo riesgo compuestos principalmente por cuentas bancarias, TES a tasa fija y CDTs de entidades financieras de reconocida solvencia.

La participación de las inversiones en el total de activos de la entidad se posicionó en el 8.0% al cierre del 2016, proveniente de un año 2015 donde su resultado se ubicaba en el 28.1%. Bajo esta migración de saldos, se generaron para COOPCARVAJAL mayores ingresos por intereses recibidos producto de su actividad principal, el crédito, manteniéndose disponible en todo momento el recurso para atender apropiadamente los fondos sociales y su operación habitual.

Fondo de Liquidez

Dada su naturaleza cooperativa, COOPCARVAJAL maneja el Fondo de Liquidez, el cual tiene por objeto mantener el disponible de efectivo necesario para atender retiros y proteger los depósitos de los asociados, equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa. Bajo esta premisa y de conformidad con

el Artículo 6° del Decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 2280 de 2003, COOPCARVAJAL cerró el año 2016 con un monto de \$1,814 millones equivalente al 10.6% de los depósitos totales, superior al mínimo establecido y acorde con la política definida por la administración. Estos recursos tuvieron destinación exclusiva, sin ningún tipo de gravamen, estaban separados de las inversiones utilizadas para atender recursos de tesorería y operaciones de crédito, y conformaron a su vez por un portafolio de inversión en títulos de entidades financieras de reconocida solvencia, debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.

2. PASIVOS

Siguiendo la estrategia definida por la administración para el año 2016, los pasivos alcanzaron la suma de \$18,759 millones, cifra inferior en \$2,959 millones a la obtenida en el ejercicio 2015. Se constituyeron por los depósitos de asociados con \$17,287 millones alcanzando una participación del 92.2%, por las cuentas por cobrar con un monto de \$825 millones, donde los saldos más altos se concentraron en remanentes por pagar (saldos a favor de exasociados) por \$328 millones y saldos por pagar a Proveedores con \$240 millones y por los fondos sociales que cerraron el año con un saldo de \$340 millones y una participación del 1.81%.

Depósitos

Los depósitos de ahorro, el principal componente de los pasivos, cerraron a dic/16 con \$10,573 millones en CDATs, \$5,895 en depósitos de ahorro a la vista y \$818 millones en ahorros navideños y programados. De estas modalidades del ahorro la que presentó una disminución significativa fueron los CDATs con un retiro neto de \$3,135 millones frente al resultado a dic/15, los cuales a través de una estrategia de no aumento de tasas y un estricto y permanente seguimiento a los saldos, decrecieron el 22.9% en el año. Es importante anotar que era un resultado planeado y enfocado a controlar la concentración de depósitos, disminuir los excedentes de liquidez que no se habían colocado entre los asociados y bajar costos de operación para la Cooperativa.

Los CDATs mostraron al cierre del 2016 una participación del 61.2% en los depósitos totales, los ahorros a la vista del 34.1% y los ahorros contractuales el 4.7%.

Se destaca que la oferta de tasas en las diferentes modalidades de ahorro brindó el beneficio de un retorno atractivo a todos los asociados ahorradores desde pequeños montos acumulados.

Fondos Sociales

Los recursos de los fondos se destinaron a atender programas de educación, solidaridad, sociales, salud, recreación y cultura, constituyéndose en ejes diferenciadores y destacables de la actividad solidaria. Con los recursos de los fondos de solidaridad y Recreación, sumados a los \$182 millones entregados vía Icetex y a los \$600 millones que se llevaron al estado de Resultado Integral durante el 2016, COPCARVAJAL entregó en el transcurso del año auxilios y beneficios por \$1,041 millones a los asociados y su grupo familiar. En el balance social se brinda un detalle del uso de estos fondos. Los fondos sociales cerraron el año 2016 con un saldo de \$340 millones para su destinación en los programas que se adelanten en vigencias futuras.

Patrimonio

El patrimonio se consolidó en el cierre anual con \$44,614 millones e incluyó en sus partidas más representativas a los aportes sociales con \$31,699 millones, las reservas con \$8,616 millones, un impacto positivo generado por la adopción de NIIF de \$1,468 millones y excedentes por \$2,808 millones. Estos resultados generaron un crecimiento del 5.8% frente al año 2015, con una diferencia a su favor de \$2,608 millones en la presente vigencia.

Los aportes continuaron formando parte del patrimonio de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 2496 de 2015. Se resalta este hecho considerando que la norma internacional los considera parte integral de los pasivos.

Los excedentes netos alcanzaron la suma de \$2,808 millones, con un margen neto del 32.2% sobre ingresos, lo cual permite concluir sobre el positivo resultado financiero logrado por COOPCARVAJAL en su ejercicio 2016.

3. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Como resultado del buen desempeño comercial y financiero que mantuvo la Cooperativa en el año 2016, se alcanzaron ingresos totales por las actividades ordinarias de \$8,723 millones, superiores en \$1,077 millones frente a lo obtenido en el año 2015 bajo NIIF. En su estructura se destacan los intereses recibidos por créditos que sumaron en el año \$7,100 millones participando con el 81.4% del total, los rendimientos financieros y valoración de inversiones que en conjunto representaron el 8.8% y un valor de \$764 millones, y finalmente las comisiones y descuento de proveedores con \$417 millones y un 4.8% de participación sobre los ingresos. La tasa promedio de colocación cerró el año 2016 en el 13.8% NAMV.

Los intereses pagados por ahorros sumaron en el año 2016 \$729 millones, cifra inferior en \$38 millones a la obtenida en el año 2015, derivada de la estrategia de manejo de tasas, control de saldos y acorde con el presupuesto establecido para el año. La oferta de tasas fue competitiva permitiendo a los asociados rendimientos atractivos para sus depósitos.

Los gastos operacionales excluyendo los fondos sociales que se llevaron al ejercicio anual sumaron \$4,129 millones con una participación del 47.3% en el total de ingresos de actividades ordinarias. Dada su naturaleza, los gastos de personal se constituyen en el componente más representativo, donde se pasó de \$2,074 millones en el año 2015 a \$2,234 millones en el 2016, con una participación del 47.2% de los gastos de administración totales, incluso inferior en 2.4 puntos porcentuales frente al cierre del 2015.

Apoyado en los excedentes del año, COOPCARVAJAL entregó a los asociados auxilios y beneficios por valor de \$599 millones dentro del marco de actividades autorizadas por el fondo social Otros Fines, valor superior en \$44 millones al entregado en el año 2015. Esos recursos evidencian una vez más el carácter cooperativo de la entidad y su diferencia con la banca tradicional.

A nivel de excedentes netos, se alcanzaron \$2,808 millones, con un cumplimiento del 135.1% del presupuesto definido para el año 2016 y crecimiento anual del 23.0%, cifras que permiten concluir sobre el positivo resultado obtenido en la gestión del presente año.

4. INDICADORES FINANCIEROS

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores financieros de COOPCARVAJAL bajo norma internacional, los cuales permiten analizar el estado actual de la entidad y concluir sobre la gestión desarrollada en su ejercicio anual:

• Relación de solvencia

Al cierre del año 2016 y bajo norma internacional, COOPCARVAJAL mostró un indicador del 21.0%, superior al alcanzado en el año 2015 donde se ubicó en el 20.4%. Estas cifras se encuentran muy por encima del 9,0% establecido como mínimo para entidades como la nuestra, concluyendo sobre la capacidad financiera con que cuenta COOPCARVAJAL para atender en debida forma todos sus compromisos financieros de corto y largo plazo.

• Relación Fondo de Liquidez

COOPCARVAJAL en cumplimiento de las disposiciones legales mantuvo durante los años 2015 y 2016 un indicador de 11.4% y 10.7%, superior al mínimo establecido por la norma (10%). Los recursos que constituyen el Fondo de Liquidez se encuentran invertidos en títulos de bajo riesgo de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera, buscando su optimización y el mantener reservas para atender retiros y proteger los depósitos de los ahorradores.

• Calidad de la Cartera

Este indicador mide la relación que existe entre la cartera vencida y la cartera bruta total, donde por disposiciones legales, la cartera vencida incluye la ley de arrastre, es decir, todas las operaciones de un mismo asociado en mora así individualmente estas se encuentren al día. El resultado del índice de calidad de cartera a dic/16 se posicionó en el 2.43%, presentando una mejora frente al obtenido en el 2015 que llegó al 2.88%, consecuencia de una actividad de cobranza permanente y más estructurada. Dando continuidad a los resultados históricos, estos niveles se encuentran por debajo del sistema cooperativo donde el conjunto de entidades de ahorro y crédito presentaron un indicador conjunto del 5.24% al cierre de sep/16 (fuente: Supersolidaria-Estados Financieros Cooperativas de ahorro y crédito a sep/16). Los resultados muestran una buena calidad crediticia en la Cooperativa pero nos imponen nuevos retos para obtener un flujo regular de recaudos y buscar la minimización de la exposición al riesgo crediticio.

• Indicador de cobertura

El resultado obtenido hace referencia al porcentaje de carteras individuales en mora que se encuentra provisionado o cubierto. COOPCARVAJAL presentó al cierre del año 2016 un indicador del 46.2%, superando los alcanzados en años anteriores donde se posicionó en el 40.9% para el año 2015 y en el 42,4% para el año 2014.

• **Quebranto Patrimonial**

Esta razón de quebranto mide la capacidad de la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes. La situación de quebranto se presenta cuando el indicador se encuentra por debajo del 100%. Al cierre del año 2016, COOPCARVAJAL logró un indicador del 149.3%, manteniendo similar comportamiento al obtenido en años anteriores, demostrando fortaleza en su capital institucional.

• **Rentabilidad del Patrimonio**

El resultado del ejercicio permite mostrar un indicador del 5.9% consecuencia de un crecimiento importante en los excedentes, producto a su vez de una mayor colocación de crédito, decisiones acertadas en relación a tasas y adecuado control de gastos. Para el año 2015 el indicador se situaba en el 5.1%.

• **Rentabilidad del Activo**

Esta razón financiera mide la rentabilidad neta que genera una entidad en relación con sus activos. Este indicador se posicionó en COOPCARVAJAL un 4.2% al culminar el año 2016, originado por una mayor obtención de excedentes, superando el 3.4% logrado en el año 2015.

• **Margen Financiero Bruto**

Este concepto muestra el margen obtenido en la realización de la intermediación financiera y representa porcentualmente la utilidad bruta frente a los ingresos operacionales. Este importante indicador ha logrado mantenerse estable a través de los años, valor que se aprecia en los resultados del año 2016 con un índice del 89,7%, un 88.2% para el 2015 y un 88.0% para el 2014 y 85.5%.

Finalmente los indicadores expuestos muestran comportamientos históricos positivos, que incluyen no solo la dinámica de los activos y pasivos, sino que agrega el componente solidario de auxilios y beneficios para los asociados y su grupo familiar, confirmando la estabilidad de su actividad.

Ver Anexo No. 2: Indicadores Financieros

5. INDICADORES SOCIALES

Pertenecer al sector solidario marca unas diferencias frente a los otros sectores de la economía lo que hace necesario evaluar no solo indicadores de tipo financiero sino también indicadores con contenido social, que muestran cómo es la dinámica de una entidad que busca el bienestar común de sus asociados. Los siguientes indicadores permiten evaluar su evolución en los últimos años:

Al finalizar el año 2016 la base social estuvo conformada por 6.169 asociados, decreciendo el 5.3% respecto del año 2015. La variación está asociada a los cambios en la Organización Carvajal y a asociados que no han podido cumplir con sus compromisos viendo en el cruce de cuentas una opción para cubrir sus obligaciones.

La cartera promedio por asociado ha venido en aumento en los últimos años llegando a \$7.0 millones en el 2016, con un indicador de \$6.6 millones en el 2015 y de \$6.4 millones en el año 2014.

La cartera neta sobre aportes ha mantenido su estabilidad al ubicarse en el 1.5 en los años 2016 y 2015, siendo incluso similar a la obtenida en el 2014 donde alcanzó el 1.4.

El número de créditos promedio desembolsado por asociado llegó a un índice de 2.8, precedido de un 2.6 en el 2015 y de un 3.1 en el 2014. Se cuenta actualmente con un mayor monto aprobado por operación lo que explica el comportamiento de este indicador, donde los créditos de vivienda con mayores cuantías superan en saldo a las otras líneas de crédito.

El ahorro se constituye en un pilar importante en la calidad de vida de los asociados y así lo reflejan los resultados obtenidos en el año 2016 donde el 96.3% de la base social contó con al menos una modalidad de depósito. Las tasas competitivas y el adecuado y conservador manejo dado a la liquidez de la Cooperativa se retribuye con la confianza dada por los asociados. Es de señalar que el ahorro tiene por objetivo principal el cumplimiento de metas y planes en el corto, mediano y largo plazo para quienes lo constituyen.

Con una tasa promedio de colocación inferior al 14% NAMV, COOPCARVAJAL da validez a su filosofía solidaria, al ofrecer líneas de crédito a tasas muy competitivas, dirigidas a brindar apoyo económico a sus asociados en situaciones particulares y a hacer realidad sus sueños.

Los excedentes obtenidos en el año 2016 permitieron a la Cooperativa continuar brindando beneficios a través de sus fondos sociales de Recreación y Cultura, Educación, Solidaridad y Otros Fines, con una oferta de tasas competitivas tanto en ahorros como en créditos, todo ello en cumplimiento de su filosofía solidaria.

En conclusión la gestión del 2016 se puede resumir en: crecimiento de la cartera por efecto de los programas desarrollados, entrega de auxilios y beneficios a los asociados cercanos a los \$1.041 millones en efectivo a lo largo del año, estabilidad de sus indicadores financieros y la generación de excedentes por encima del presupuesto, logrando con el apoyo de su base social un año muy positivo.

Ver Anexo No. 3: Indicadores Sociales

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Maria del Rosario Collazos Murgueitio en calidad de Representante Legal y Beatriz Omaira Echeverri Garcia en calidad de Contador de La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo junto con sus Revelaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se elaboraron con base en la Ley 1314 de 2009 en la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad, el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 el cual reglamenta la Ley 1314 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, el Decreto 2420 de diciembre 14.2015 el cual expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 el cual modifica el Decreto 2420.

También confirmamos que:

Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus revelaciones fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal.

No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus revelaciones.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2016 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Se cuentan con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.

Dado en Cali a los 15 días del mes de Febrero del año 2017

Cordialmente,



MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal



BEATRIZ OMAIRA ECHEVERRI GARCÍA
Contadora
Matrícula No. 31849 - T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se crea en enero 30 de 1943 como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, organismo de primer grado, cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Economía en junio 17 de 1943 según Resolución 0390 de 1943, el domicilio principal será la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Sus operaciones comprenderán todo el territorio nacional. Para efectos de organización y administración la Cooperativa se dividirá en Distritos. Para el funcionamiento de un distrito se requerirá la aprobación del Consejo de Administración.

Para todos los efectos legales y estatutarias la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla – COOPCARVAJAL.

COOPCARVAJAL se registrará por la legislación cooperativa, la legislación que regula a las cooperativas multiactivas de ahorro y crédito, el Estatuto, el Código de Ética y Buen Gobierno, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que le sean aplicables.

Podrán ser asociados de COOPCARVAJAL las siguientes personas naturales legalmente capaces:

1. Los trabajadores activos vinculados a término indefinido con alguna de las Empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa COOPCARVAJAL, que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones.
2. Los trabajadores de alguna de las empresas de la Organización Carvajal o de COOPCARVAJAL, que al llegar a la edad de pensión sean asociados activos con una antigüedad no menor a tres (3) años.
3. Los ex empleados de alguna de las empresas que haya pertenecido a la Organización Carvajal, que tuvieron sustitución patronal o quienes a partir de cualquier otra forma legalmente aceptada de transferencia de propiedad permanezcan como empleados de una empresa vendida por la organización Carvajal, que estén laboralmente activos, siempre que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones con la cooperativa y que estuvieran asociados a Coopcarvajal, en el momento en que la empresa para la cual labora fue vendida.
4. Los asociados que se desvinculen laboralmente de la organización, cuya solicitud de continuar el vínculo de asociados sea aprobada por el Consejo de Administración o el órgano en el que este delegue tal función y que acepten

hacer pagos con su liquidación laboral y/o con otros recursos, de las obligaciones que tengan vigentes con la Cooperativa que no tengan garantía admisible, al momento de su retiro de la Organización.

La vigencia de la Cooperativa será indefinida, no obstante podrá escindirse, transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la Ley y el presente Estatuto, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Tendrá como objeto del acuerdo cooperativo contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y de sus familias, basándose en la autoayuda y en la ayuda mutua entre los miembros; a través de una empresa de propiedad común que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo su prosperidad económica y bienestar social.

La Cooperativa podrá realizar operaciones de descuento por nómina, a través de Libranza u otros mecanismos autorizados por la Ley. Igualmente, podrá actuar como entidad operadora.

La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresen en el desarrollo de sus operaciones.

La Cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

La Cooperativa opera en 4 Distritos y cuenta con una planta de personal de 54 colaboradores que incluyen 1 estudiante cuota Sena, distribuida por distrito así: Cali y Yumbo 41, Bogotá 8, Itagüí 3 y Barranquilla 2.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Sistema contable - La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, aplica las políticas y prácticas contables de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las que la adicionan y modifican (Circular externa No. 003 Febrero 13 de 2013), la Ley 1314 de 2009 en la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad, el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 el cual reglamenta la Ley 1314 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, el Decreto 2420 de diciembre 14.2015 el cual expide el Decreto el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 el cual modifica el Decreto 2420. Ello incluye la salvedad para aplicar las NIIF sobre cartera de crédito y aportes contenida en el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Activos y pasivos – un activo será un recurso controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos serán un potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo.

Un pasivo será una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Además, tiene una característica esencial es que se tiene una obligación presente de actuar de una manera determinada. La obligación puede ser legal o implícita.

Coopcarvajal presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado de Situación Financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo está compuesto por: saldos en caja general, saldos en caja menor y saldos en bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses) que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

El Fondo de Liquidez se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo.

La base para determinar el monto de este fondo, se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal, el monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta "Depósitos y Exigibilidades" correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma permanente acorde con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003. El cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera capítulo XIV numeral 1.3 en concordancia con el literales a y b.

Los saldos de las cuentas bancarias se concilian cada mes con los respectivos estados de cuenta o extractos bancarios. Las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario.

Se medirán los equivalentes al efectivo por su costo amortizado.

Coopcarvajal registrará el menor entre el valor en libros y el valor recuperable.

Cuando se presenten indicios de deterioro significativos se realizará reconocimiento y medición.

Inversiones

Son excedentes de tesorería que optimiza la Cooperativa a través de la compra de títulos transables en el mercado financiero, adquiridos con un vencimiento superior a 90 días.

Las inversiones que componen el fondo de liquidez (Títulos Valores) se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento y las demás inversiones se clasificarán en negociables disponibles para la venta.

La totalidad de las inversiones de capital de la Cooperativa no supera el ciento por ciento (100%) de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos las propiedades, planta y equipo netos (activos fijos netos, es decir, el valor de las propiedades, planta y equipo menos las depreciaciones y provisiones) sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 454 de 1998 que fue modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003.

Las inversiones transadas a través de firmas comisionistas de bolsa, fiduciarias o afines, se medirán a precios de mercado (valor razonable), según cálculo realizado por estas firmas especializadas.

Los títulos tomados directamente por la Cooperativa y que no coticen en Bolsa, se medirán al costo menos deterioro del valor de los mismos. La Cooperativa registrará el menor entre el valor en libros y el valor recuperable.

En la medición posterior de las inversiones, su deterioro será medido por su valor recuperable, afectando cuentas de resultado.

Cualquier recuperación del deterioro se revierte en la misma cuenta del deterioro hasta el valor inicialmente registrado.

Las acciones con baja liquidez bursátil su medición posterior será al costo o al costo amortizado.

Los incrementos en el valor razonable en las inversiones se reconocerán en el estado de resultados integral, una vez se haya descontado cualquier ajuste al valor razonable siempre y cuando su manejo o negociación sea al valor de mercado, siendo el Director de Gestión Financiera y Administrativa quien informe al área contabilidad de este hecho y las valorizaciones a aplicar mes a mes.

Cualquier inversión puede ser disponible para la venta y cuando se clasifican de esta manera su medición posterior será a valor razonable menos los gastos de venta y su ajuste al valor razonable se reconocerá a resultados.

Los aportes en otras Cooperativas se reconocerán como inversiones negociables y su medición será al valor razonable y se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas. En el momento que se tome la decisión de retirar los aportes, estos se reclasificarán a una cuenta por cobrar.

Coopcarvajal dará de baja en cuentas las inversiones cuando expiren o se retiren.

Cartera de créditos

Corresponde a créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, siguiendo los lineamientos establecidos en el manual SARC de Coopcarvajal, las cuotas de los servicios contratados por los asociados y pagados por intermedio de la Cooperativa y los préstamos a empleados.

Coopcarvajal, prestará el servicio de crédito únicamente a sus asociados y llevará a cabo esta actividad, con responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida del asociado y su grupo familiar.

Se reconoce cuando se cuenta con un contrato (pagaré, registro contable o documento interno) que genera un activo financiero para la entidad y una obligación para el asociado.

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable referente a la gestión del riesgo de crédito, la clasificación de la cartera de créditos y el deterioro, se presentan con base en los siguientes criterios:

1. Clasificación de la cartera de créditos

La cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

1.1 Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

1.2 Créditos de vivienda

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán tener las siguientes características:

- Estar denominados en UVR o en moneda legal.
- Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.
- Tener una tasa remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o moneda legal, respectivamente. La tasa de interés remuneratoria será fija durante toda la vigencia del crédito a menos que las partes acuerden una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual efectiva. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse.
- Las tasas de interés remuneratorias de los créditos destinados a la financiación de vivienda no podrán superar la tasa máxima que determine la Junta Directiva del Banco de la República, en concordancia con lo señalado en el literal e) del artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 546 de 1999.
- El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social el monto del crédito podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del

inmueble. En todo caso, el valor del inmueble será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito.

- La primera cuota del crédito no podrá representar más del treinta por ciento 30% de los ingresos familiares, los cuales están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de conyugues o compañeros permanentes. Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.
- Los inmuebles financiados debe estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

1.3 Microcrédito

Microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

1.4 Créditos Comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras Consideraciones

- Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.
- Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

2. Proceso de Seguimiento y Control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el Consejo de Administración, deberá establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un comité de evaluación de cartera de créditos, quien deberá evaluar por lo menos una vez al año, la totalidad de la cartera de créditos.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Adicionalmente al seguimiento realizado de conformidad con la metodología previamente establecida, en los siguientes casos la evaluación se realizara de manera trimestral, esto es, marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registraran al corte de abril, julio, octubre y enero del siguiente año:

- a. Las organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera sometidas a cualquier medida cautelar deberán efectuar una evaluación total de créditos cuyo monto aprobado exceda los 50 SMMLV.
- b. Cuando el indicador de cartera vencida de las organizaciones solidarias que ejercen actividad financiera, exceda en dos desviaciones estándar el promedio del sector. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria publicara en su página Web, la información estadística que sirva de base para estos parámetros
- c. Créditos que incurran en mora después de ser reestructurados o novados, deben evaluarse en los meses de mayo y noviembre, y si hay lugar a una recalificación, se registraran en junio y diciembre.
- d. Créditos otorgados a entidades públicas territoriales.
- e. Créditos otorgados a personas jurídicas que no cumplan con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 79 de 1988.

El Consejo de Administración deberá establecer políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata.

3. Criterio de Evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

- a. Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual queda prueba. En todo caso el valor del pagare que resulte de la operación, deberá corresponder únicamente al valor del crédito efectivamente pactado entre las partes.
- b. Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. Garantías. Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual.
- d. Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de las cuales se tenga disposición.

4. Calificación por nivel de riesgo

Las entidades de que trata el presente calificarán los créditos, en las siguientes categorías:

4.1 Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

4.2 Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

4.3 Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

4.4 Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

4.5 Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

4.6. Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 Días	0-30 Días	0-60 Días	0-30 Días
B	31-90 Días	31-60 Días	61-150 Días	31-60 Días
C	91-180 Días	61-90 Días	151-360 Días	61-90 Días
D	181-360 Días	91-180 Días	361-540 Días	91-120 Días
E	>360 Días	>180 Días	>540 Días	>120 Días

5. Regla de arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

6. Deterioro

La Cooperativa deberá constituir el deterioro con cargo al estado de resultados así:

6.1. Deterioro General

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. La Cooperativa tiene constituida

un deterioro general del uno y medio por ciento (1.5%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se podrá solicitar un porcentaje superior.

Cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, el deterioro general se deberá incrementar 0.2% por cada desviación estándar. Para tal efecto, se debe de consultar la información estadística que sirva de base para estos parámetros que publique en su página Web la Superintendencia de la Economía Solidaria.

6.2. Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO	
	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	360-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, deberá aplicar el 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Cuando este tipo de obligaciones sean reestructuradas o novadas o se genere un nuevo crédito, la Cooperativa deberá proceder a registrar un deterioro del 100% del saldo insoluto de la deuda, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

6.3 Efecto de las Garantías sobre el Deterioro

Para efectos de la constitución del deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se ajustaran al porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

6.3.1. Para garantías admisibles no hipotecarias

En el caso de créditos garantizados con aportes sociales para efectos del cálculo del deterioro individual, se deberá tener en cuenta que la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderá a una política que establezca el Consejo de Administración. No obstante, la Cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreductible.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Mas de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

6.3.2. Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Mas de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Mas de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Mas de treinta y seis (34) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

6.4. Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALGUNAS CUENTAS POR COBRAR

Para el efecto, ciertos importes pendientes de cobro de acuerdo con la clasificación, deberá existir una calificación según la categoría de riesgo, en las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar derivadas de operaciones de créditos

En las cuentas por cobrar derivadas de la cartera de créditos deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión descritas en la cartera de créditos.

De los Deudores por venta de bienes y servicios la clasificación se realiza así

- Vigentes
- Vencida entre 91 y 180 días
- Vencida entre 181 y 360 días
- Vencida a más de 361 días

Cuentas por cobrar

Son derechos a favor de la Cooperativa que provienen de las operaciones corrientes que realiza. Se consideran instrumentos financieros básicos y otros documentos por cobrar.

Se reconocerá cuando se cuenta con un contrato (pagarés, facturas u otros documentos) que generan un activo financiero para la Cooperativa y una obligación para la otra parte involucrada.

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, los anticipos a proveedores y empleados, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito y los conceptos no financiados.

Las cuentas por cobrar menores o iguales a doce meses que no tengan establecida una tasa de interés corriente, se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir se medirán por el valor de la transacción.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados.

Coopcarvajal cobrará la reexpedición de los plásticos de tarjetas de afinidad por cualquier concepto ajeno a la voluntad de la Cooperativa.

Deterioro

Para las cuentas patronales se realizará el procedimiento descrito en la Circular 003 de febrero 13 de 2013 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y cualquier norma que la modifique o reemplace.

Para las otras cuentas por cobrar se realizará el procedimiento descrito en el capítulo 3 de la Circular 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y cualquier norma que la modifique o reemplace.

1. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS CUENTAS POR COBRAR

1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que una organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos, facturas, documentos o cuentas. Toda cuenta por cobrar está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

1.2. Obligación a evaluar el riesgo de crédito

Las organizaciones solidarias vigiladas deberán evaluar el riesgo de crédito de estas operaciones y la capacidad de pago del respectivo deudor. Esto aplica tanto en el momento de realizar la operación como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro. Para ello, la organización solidaria deberá implementar los instrumentos necesarios para hacer el seguimiento de las cuentas por cobrar.

La administración de la organización deberá efectuar un estricto seguimiento al vencimiento de las facturas o documentos y crear los mecanismos de control que le permitan su recuperación, dentro de los plazos previstos en los instrumentos que implemente para este tipo de cuentas.

Gastos Pagados por Anticipado

Son los conceptos sobre los cuales la Cooperativa entrega un anticipo como parte del compromiso de adquisición o uso de un servicio por parte de la entidad y cuya ejecución se efectuará en los 12 meses siguientes a su pago.

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos, cuotas iniciales de alquiler de sedes vacacionales y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Cooperativa.

Propiedades Planta y Equipo

Son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados; Coopcarvajal prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos.

Se define como grupos de activos homogéneos aquellos elementos que tienen características similares.

Los activos fijos en Coopcarvajal serán asignados a cada distrito.

Coopcarvajal medirá las propiedades, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación

Coopcarvajal, reconocerá el cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedades, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La vida útil de propiedades, planta y equipo se determinará a partir de factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El cálculo de la depreciación se hará sobre la vida útil definida para el activo, utilizando el método lineal. Esta cesará cuando se dé de baja el activo o este depreciado por completo.

El control sobre la vida útil de los activos fijos, se deberá realizar al cierre de cada período afectando únicamente la depreciación futura.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Si un factor posterior cambia la vida útil del activo, se podrá modificar el valor residual, la vida útil, o la depreciación, revelando en las notas cuál de ellos utilizó.

TABLA VIDA UTIL DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
GRUPO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
EDIFICIOS	20 a 100 años
MUEBLES Y ENSERES	3 a 20 años
EQUIPOS DE COMPUTO	3 a 10 Años
EQUIPOS DE COMUNICACION	2 a 10 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 a 20 años

Activos Intangibles

Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son:

- Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad.
- El costo del activo posee un valor fiable.

El activo intangible se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

Depósitos de asociados

Es el efectivo que recibe la Cooperativa proveniente del ahorro voluntario de los asociados y que se utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

Son los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa que dependiendo de sus características pueden ser a la vista (disponibles) o a término y que devengan intereses. Se clasifican en este concepto: los ahorros a la vista, los ahorros navideños, los ahorros programados y los certificados de ahorro a término – CDAT'S.

Actividad financiera autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria según la Resolución 0189 de mayo 16/2000.

Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo.

Coopcarvajal asumirá el G.M.F generado por los retiros de ahorros de los asociados hasta 15 SMMLV.

Coopcarvajal podrá optar por no asumir el cobro del G.M.F en las transacciones de retiro de ahorros de acuerdo con lo aprobado por el consejo de Administración.

Cuentas por pagar

Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Para la Cooperativa estas obligaciones están representadas por:

- Remanentes por pagar a ex asociados
- Impuestos, gravámenes y tasas por pagar
- Retenciones y GMF por pagar
- Costos y gastos por pagar
- Contribuciones y afiliaciones
- Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Fondos sociales

La Cooperativa fue creada con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracteriza por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica; deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por Ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

20% Fondo de Educación

10% Fondo de Solidaridad

Y los que determinen los estatutos y la Asamblea General de Asociados.

Beneficios a empleados

Beneficios a los Empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios a corto plazo como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios:

- Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Los beneficios a largo plazo se reconocerán como pasivo en el periodo de cumplimiento para cada uno de los empleados que tienen adquirido este derecho. Incluye el siguiente beneficio de la prima por Quinquenio.

Medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Coopcarvajal medirá los beneficios a largo plazo por la mejor estimación de la obligación generada para este tipo de beneficios, se tendrán en cuenta para este cálculo:

- Salarios esperados al cumplimiento del derecho otorgado
- Número de empleados con el beneficio
- Periodo de cumplimiento de cada empleado
- Valor del beneficio otorgado de acuerdo con la tabla de la convención colectiva.

Provisiones

Coopcarvajal reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable; también se analizará el hecho económico que genera la provisión bajo los parámetros de ocurrencia revisando en ellos si es:

- Remoto
- Posible
- Probable

En los dos primeros casos solo se realizará una revelación detallada del hecho que generaría la obligación posible en las notas a los estados financieros. En el último caso reconocerá y medirá la provisión de acuerdo con esta política.

En Coopcarvajal, los directores y jefes de área serán los encargados de informar a la gerencia las situaciones que pueden generar el reconocimiento o no de una provisión y analizar con esta los impactos que pueden generar a la entidad.

Mediante memorando se informará al área contable y financiera para hacer el correspondiente reconocimiento en los estados financieros.

Coopcarvajal reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

Aportes

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988), es decir, aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado cuando la empresa o el empleador paguen el valor correspondiente. Los aportes de los asociados a la Cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

Revalorización de aportes

La revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

La Cooperativa podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente, hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).

En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio. La revalorización se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

Amortización de aportes

Es la figura de devolución parcial de aportes sociales cuando la asamblea general de delegados de Coopcarvajal apruebe la amortización o readquisición de aportes sociales, siempre y cuando se respete el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados y no se afecte el aporte social mínimo irreducible previsto en la ley o en los estatutos.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Ingresos de Actividades Ordinarias: son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

En Coopcarvajal se identifican los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, cuotas de manejo de tarjeta con cupo crédito, arrendamiento de sedes vacacionales, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de las sedes.

Los ingresos generados por servicios que sean producto de su objeto social con no asociados, no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo; ingresos por rendimientos y valorización de inversiones una vez recibido el extracto o certificado del corredor o entidad donde se tenga la inversión; comisiones y descuentos de intermediación comercial y de servicios una vez facturado el servicio prestado; en el arrendamiento de sedes vacacionales cuando se confirma la utilización de la sede; las ganancias una vez evidenciado el hecho económico que las genera.

Se reconocerá el costo por intereses de captación y/o costo de venta, en el momento que se realice efectivo un ingreso por intereses como resultado de la colocación y/o ingresos por ventas, los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito / crédito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Estos se medirán al valor de la transacción.

Coopcarvajal reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la Cooperativa se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

En la compras que se generen en Coopcarvajal, se tendrá en cuenta como menor valor de la misma los descuentos comerciales que otorguen los proveedores y o prestadores de servicios.

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante con base en su estructura que maneja la compañía, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos.

- Gastos por Gestión Administrativa
- Otros Gastos

Es importante destacar que los gastos generados en la compañía se reconocerán en el momento que sucedan sin depender de su cancelación o sin el formalismo de la factura.

Cuentas de orden para activos y pasivos contingentes

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permiten conocer toda la información de manera objetiva y concreta.

Criterio de materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Coopcarvajal determinará la materialidad para cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo a variables cuantitativas y cualitativas de cada partida.

Dentro de las variables cualitativas se tendrán en cuenta:

- Riesgo y naturaleza de la cuenta
- Circunstancia de la entidad en la fecha sobre la que se informa
- Nivel de ocurrencia de errores en la cuenta
- Nivel de seguridad del programa informático

Para evaluar estas variables en cada cuenta, la gerencia estará apoyada del área contable, auditoría interna y revisoría fiscal; en este orden para determinar la materialidad de cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos se analizarán cada uno de estos.

En Coopcarvajal se identifican las siguientes partidas y cuantitativamente la materialidad estará establecida para cada una así:

- Efectivo y equivalente al efectivo (caja general todo valor es material)
- Inversiones. (0.5 por mil del total de la cuenta)
- Cartera de créditos. (0.5 por mil del total de la cuenta)
- Cuentas por cobrar y otras (0.5 por mil del total de la cuenta)
- Propiedades, planta y equipo (1 SMMLV)
- Activos intangibles (1 SMMLV)
- Otros activos (1 SMMLV)
- Depósitos. (0.5 por mil del total de la cuenta)
- Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras (0.5 por mil del total de la cuenta)
- Cuentas por pagar y otras (2 por ciento del total de la cuenta)
- Otros pasivos (Remanentes por pagar todo valor es material, las demás cuentas 1 por ciento del total de la cuenta)
- Aportes (0.5 por mil del total de la cuenta)
- Ingresos de actividades ordinarias (1 por ciento del total de la cuenta)
- Otros ingresos (2 por ciento del total de la cuenta)
- Gastos (1 por ciento del total de la cuenta)
- Pérdidas (1 por ciento del total de la cuenta)

Los errores e inexactitudes presentados en cada una de estas partidas se analizarán y revisarán en cada fecha sobre la que se informa

Unidad de medida

Los diferentes hechos económicos reflejados en los estados financieros de la entidad se encuentran reconocidos en pesos colombianos (Moneda Funcional).

Período

Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, comparadas con las cifras de la operaciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Prácticas contables

Las prácticas contables se han aplicado uniformemente y no presentan variación con respecto a las aplicadas en el año 2015.

NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS

Corresponde a préstamos otorgados a los asociados según la reglamentación de crédito vigente en Coopcarvajal.

Dando cumplimiento al Art. 16 de la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 se revelan los saldos de la cartera según su clasificación y calificación, así:

		2016		2015
Créditos de Consumo	\$	39,710,594	\$	31,072,320
Deterioro Individual Créditos de Consumo		(591,582)		(463,010)
Intereses Créditos de Consumo		145,766		101,603
Deterioro Intereses Créditos de Consumo		(28,616)		(29,466)
		39,236,162		30,681,447
Créditos de Vivienda		17,704,117		13,211,164
Deterioro Individual Créditos de Vivienda		(23,853)		(23,945)
Intereses Créditos de Vivienda		43,596		30,341
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda		(4,402)		(3,398)
		17,719,458		13,214,162
Microcrédito Empresarial		0		4,072
Deterioro Individual Microcrédito		0		(4,072)
Intereses Microcrédito Empresarial		0		136
Deterioro Intereses Microcrédito		0		(136)
		0		0

Consumo	2016		2015	
	\$	39,710,594	\$	31,072,320
Categoría A - Libranza		26,801,878		28,829,837
Categoría A - Sin Libranza		11,717,249		1,071,764
Categoría B - Libranza		65,375		6,014
Categoría B - Sin Libranza		158,717		227,591
Categoría C - Libranza		70,792		11,440
Categoría C - Sin Libranza		58,522		93,495
Categoría D - Libranza		6,777		198,201
Categoría D - Sin Libranza		161,008		43,107
Categoría E - Libranza		17,738		78,211
Categoría E - Sin Libranza		652,538		512,660
Intereses de Consumo	\$	145,766	\$	101,603
Categoría A		111,205		65,842
Categoría B		5,946		6,295
Categoría C		2,203		3,062
Categoría D		5,721		6,899
Categoría E		20,691		19,505
Vivienda	\$	17,704,117	\$	13,211,164
Categoría A - Libranza		10,898,110		9,232,559
Categoría A - Sin Libranza		6,634,928		3,875,550
Categoría B - Sin Libranza		63,726		0
Categoría C - Libranza		0		7,114
Categoría C - Sin Libranza		81,451		52,680
Categoría D - Sin Libranza		2,049		19,408
Categoría E - Libranza		0		23,853
Categoría E - Sin Libranza		23,853		0
Intereses de Vivienda	\$	43,596	\$	30,341
Categoría A		38,151		26,943
Categoría B		1,043		0
Categoría C		2,961		1,894
Categoría D		1		64
Categoría E		1,440		1,440
Microcréditos Empresarial	\$	0	\$	4,072
Categoría E - Sin Libranza		0		4,072
Interes Microcréditos Empresarial	\$	0	\$	136
Categoría E		0		136
Total cartera	\$	57,604,073	\$	44,419,636
Deterioro Individual		(648,453)		(524,027)
Provisión General		(861,221)		(664,313)
Total cartera neta	\$	56,094,399	\$	43,231,296

		2016		2015
DETERIORO INDIVIDUAL				
Deterioro al inicio del año	\$	524,027	\$	358,937
(-) Cartera castigada		(43,309)		0
Incremento deterioro		167,735		165,090
Deterioro al final del año	\$	648,453	\$	524,027
DETERIORO GENERAL				
Deterioro al inicio del año	\$	664,313	\$	656,602
Incremento deterioro		196,908		7,711
Deterioro al final del año	\$	861,221	\$	664,313

El servicio de crédito se presta únicamente a los asociados a la Cooperativa, en la forma y condiciones expresadas en el reglamento.

El Consejo de Administración, establece las modalidades de crédito así como las cuantías o montos máximos a prestar, los plazos, la financiación y demás condiciones, teniendo en cuenta los costos que genera el otorgamiento de los mismos. Periódicamente el Consejo de Administración revisa dicha reglamentación y hace las modificaciones que considere necesarias.

La Cooperativa solicita a los asociados una o varias de las siguientes garantías para amparar sus obligaciones de la cartera de crédito:

- a. Garantía personal.
- b. Codeudores asociados y no asociados a la Cooperativa.
- c. Hipoteca sobre bien inmueble, en primer grado y que no esté gravado como patrimonio de familia al momento de su constitución.
- d. Pignoración de vehículo de uso común y motocicletas según la antigüedad que determine el Consejo.
- e. Endoso de títulos valores, emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

La cartera de créditos se mide al costo amortizado.

La cartera bruta cerró el año 2016 con un crecimiento anual del 29.8%, al pasar de \$43,608 millones en diciembre de 2015 a \$55,956 millones en diciembre de 2016, y del 30.9% frente al cierre del 2014 donde se había alcanzado la suma de \$43,525 millones, cifras que fueron el resultado positivo de las estrategias comerciales adelantadas por la administración en los últimos años.

CONVENIOS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina prepagada, seguros de vehículos, póliza integral del hogar, póliza de hospitalización y cirugía, asistencia médica

domiciliaria, servicios de Movistar y Comcel, que se prestan a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

		2016		2015
Medicina prepagada	\$	283,868	\$	172,194
Seguro vehículo		83,456		64,817
Otros convenios		38,688		105,636
Servicios médicos y hospitalarios		24,092		4,095
Servicios funerarios		8,304		6,029
Intereses moratorios		47		274
		438,455		353,045
Deterioro		(10,066)		(10,722)
Total	\$	428,389	\$	342,323

CRÉDITOS A EMPLEADOS

		2016		2015
Vivienda	\$	43,360	\$	31,629
Categoría A		43,341		31,601
Intereses		19		28
Consumo		2,700		2,934
Categoría A		2,700		2,934
Total	\$	46,060	\$	34,563

La tasa para los créditos de vivienda vigentes es la DTF a la fecha del desembolso.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo no incluían valores en moneda extranjera y corresponde a los siguientes saldos:

El saldo de caja corresponde al total de efectivo que al cierre del año quedó en custodia de cada distrito así: Cali \$40,236, Bogotá \$6,913, Itagüí \$11,634, Barranquilla \$2,338.

El saldo en bancos en cada distrito quedo así: Cali \$3,099,747, Bogotá \$13,981, Itagüí \$64,877, Barranquilla \$37,910.

El saldo de disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

		2016		2015
Bancos comerciales	\$	3,216,515	\$	1,159,006
Caja		61,121		43,877
Total	\$	3,277,636	\$	1,202,883

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo a diciembre 31 de 2016 y 2015 comprenden:

ENTIDAD		2016		2015
Valores Bancolombia S.A	\$	788,442	\$	8,531,534
Credicorp Capital		593,500		6,290,669
Bancolombia S.A		318,602		300,051
Skandia S.A.		156,737		1,400,282
I.B. GROUP		70,231		70,231
TIDIS		32,828		0
Helm Bank S.A.		0		801,923
Subtotal		1,960,340		17,394,690
Deterioro		(70,231)		(70,231)
Total	\$	1,890,109	\$	17,324,459

Por Ley, la totalidad de las inversiones no pueden superar el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas (art. 50 ley 454 de 1998, modificado por el art. 107 ley 795 de 2003).

Según lo establecido en la circular básica contable y financiera 004 de 2008, capítulo I, numeral 10.3, al 31 de diciembre no se cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor.

Las inversiones son negociadas en la medida en que las necesidades de efectivo por parte de la Cooperativa así lo determinan.

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, la Circular Externa 007 de mayo 10 de 2002, el Decreto 790 de marzo 31 de 2003 y Circular Externa 09 de 2003, los ahorros del fondo de liquidez se encuentra depositado en los siguientes bancos: Banco Cooperativo CoopCentral y Banco de Bogotá.

ENTIDAD		2016	2015
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. Ahorros No. 427000234	\$ 87,199	\$ 153,756
Banco de Bogota	Cta. Ahorros No. 126035427	2,466	2,459
Total		\$ 89,665	\$ 156,215

El Fondo de Liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo, teniendo en cuenta que no debe disminuir por debajo del porcentaje señalado por ley (10% sobre los depósitos de ahorro de los Asociados). Los valores invertidos en el fondo de liquidez tienen restricciones en su uso.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a los saldos a favor de la Cooperativa y pendientes de cobros a jubilados, ex asociados y particulares. A diciembre 31 el saldo se detalla así:

	2016	2015
Cuenta por cobrar - Helm Bank	\$ 535,968	\$ 0
Activos por impuestos	93,147	117,749
Deudoras patronales y empresas	37,074	35,498
Otros menores	25,923	9,359
Anticipos para proveedores	24,344	7,468
Cuenta por cobrar - Venta casas Calama	9,816	9,816
Conceptos no financiados	940	12,917
Total cuentas por cobrar	\$ 727,212	\$ 192,807
Deterioro otras cuentas por cobrar	(17,317)	(19,420)
Total	\$ 709,895	\$ 173,387

El 30 de diciembre de 2016 se venció el CDT No. 954980 que tenía Coopcarvajal en el Helm Bank; este título fue cancelado por el emisor el mismo día, pero el dinero fue depositado en la cuenta de Coopcarvajal el 2 de enero de 2017.

El saldo en los activos por impuestos se originaron en la declaración de renta del año 2015 (\$35.421) por las retenciones en la fuente efectuadas por concepto de rendimientos financieros que practican las entidades donde Coopcarvajal tiene sus inversiones. Una vez se tengan las certificaciones de los pagos efectuados como cumplimiento al Decreto 2880 de 2004, se iniciara el trámite de solicitud de devolución del año 2015.

Para la declaración de renta del año 2016 se obtendrá un saldo a favor de \$44.205, el cual se solicitará a la DIAN una vez se dé cumplimiento al Decreto 2880 de 2004.

Para Industria y Comercio del año 2016 se obtendrá un saldo a favor \$13.374, el cual se solicitara al municipio con la presentación de la Declaración en abril de 2017.

El saldo de deudoras patronales sucede cuando al corte del mes de diciembre de 2016, no se ha recibido el pago de las empresas por aportes o descuentos de nómina quincenal o mensual.

Este procedimiento se efectúa mediante acuerdo entre Coopcarvajal y las empresas, comprometiéndose en el pago de estos descuentos.

El deterioro se calculó teniendo en cuenta el numeral 4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera donde menciona "las cuentas por cobrar que superen 180 días se deben provisionar al 100% con base en la discrecionalidad dispuesta en el artículo 35 y en el numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998".

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio a diciembre 31 de 2016 y 2015 comprenden:

ENTIDAD		2016		2015
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	\$	72,743	\$	72,743
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativa		43,123		43,123
Confecoop Valle		15,431		13,873
Central Cooperativa de Desarrollo Social		8,008		8,008
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria		3,973		3,719
Total	\$	143,278	\$	141,466

En estas inversiones se registran los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

Los aportes en otras Cooperativas se reconocerán como inversiones negociables y su medición será al valor razonable y se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas. En el momento que se tome la decisión de retirar los aportes, estos se reclasificarán a una cuenta por cobrar.

Se presenta un incremento de \$1,812 el cual se origina por la revalorización de aportes de Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria por valor de \$254 y la cuota de aportes anual que cancela Coopcarvajal a CONFECOOP Valle por valor de \$1.558.

NOTA 7. INVERSIONES NO CORRIENTES

Las inversiones no corrientes la componen los títulos constituídos como fondo de liquidez y otras inversiones. A diciembre 31 de 2016 y 2015 comprenden:

ENTIDAD			2016		2015
Helm Bank	CDT No. 962781-1	\$	302,835	\$	0
Helm Bank	CDT No. 960038-8		561,529		0
Helm Bank	CDT No. 955829-7		512,579		481,630
Helm Bank	CDT No. 965188-6		380,332		0
Banco WWB	CDT No. 950008010		0		325,052
Banco Cooperativo Coopcentral	CDT No. 2780367		0		196,929
Colpatria	Acciones		5,571		5,571
Helm Bank	CDT No. 962781-1		0		674,237
Helm Bank	CDT No. 930142-5		0		506,216
	Total	\$	1,762,846	\$	2,189,635

La base para determinar el monto de este fondo, se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal. El monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta "Depósitos y Exigibilidades" correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma permanente acorde con el artículo 6 del decreto 790 de 2003. El cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera capítulo XIV numeral 1.3 en concordancia con el literales a y b. En el Fondo de Liquidez se reconocerán inversiones.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados; Coopcarvajal prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial.

2016		COSTO		DEPRECIACION ACUMULADA		VALOR EN LIBROS
Terrenos	\$	948,950	\$	0	\$	948,950
Edificios		427,292		(21,164)		406,128
Muebles y equipo de oficina		184,687		(36,986)		147,701
Equipo de computo y comunicación		190,935		(62,227)		128,708
Total	\$	1,751,864		(120,377)		1,631,487
2015		COSTO		DEPRECIACION ACUMULADA		VALOR EN LIBROS
Terrenos	\$	948,950	\$	0	\$	948,950
Edificios		427,292		(10,577)		416,715
Muebles y equipo de oficina		171,168		(18,575)		152,593
Equipo de computo y comunicación		138,638		(30,099)		108,539
Total	\$	1,686,048		(59,251)		1,626,797

Tipo de propiedad	Area M2	Dirección	Ciudad
Sedes vacacionales			
Conjunto residencial	1812	Calle 13 No. 6-52	Villa de Leyva
Apartamento 404 Ed. Sta. Catalina	51	Avda. Duarte Blum	San Andrés

Los bienes de la Cooperativa no tienen restricciones en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de afectación.

La depreciación se calculó con base en el valor del costo inicial de los activos y se aplicó la tabla de vida útil de propiedades planta y equipo, según política establecida en la nota 2. El valor residual es cero para todos los activos de propiedades planta y equipo.

La vida útil de los activos que conforman propiedades planta y equipo, no cambio del periodo 2015 al 2016.

NOTA 9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Coopcarvajal está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a captar ahorros de sus asociados, mediante la expedición de CDAT, la constitución de depósitos de ahorro a la vista, ahorro contractual y todas las demás modalidades permitidas legalmente.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos por depósitos:

		2016		2015
Ahorros a término CDAT	\$	10,573,099	\$	13,708,334
Ahorros a la vista		5,894,697		6,124,251
Ahorro programado		638,650		558,337
Ahorros navideños		178,604		179,388
Ahorro para estudio		1,028		12,513
Ahorros Pre cooperativos		664		963
Total	\$	17,286,742	\$	20,583,786

La tasa efectiva anual para los depósitos al cierre de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CDAT'S	2016	2015
A dos (2) meses	3.25%	3.25%
A tres (3) meses	6.00%	4.00%
A seis (6) meses	6.75%	4.25%
A doce (12) meses	6.00%	4.50%
AHORROS		
Ahorros a la vista	2.02%	2.02%
Ahorros navideños	6.50%	6.50%
Ahorro programado	7.20%	7.20%
Ahorro para estudio	9.38%	9.38%

Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT'S, no son un título valor por lo tanto no son negociables. El asociado puede constituirlo mediante efectivo, cheque local, cheque de gerencia, débito a cuentas de ahorro en la Cooperativa.

Los CDAT están distribuidos por los siguientes períodos de vencimiento y presenta los siguientes saldos:

CDAT'S		2016		2015
Emitidos menos de 6 meses	\$	8,518,138	\$	10,911,253
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses		1,922,733		2,647,147
Intereses		132,228		149,934
Totales	\$	10,573,099	\$	13,708,334

Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo.

Coopcarvajal asumirá el G.M.F generado por los retiros de ahorros de los asociados hasta \$5 millones al cierre del 2016.

Coopcarvajal podrá optar por no asumir el cobro del G.M.F en las transacciones de retiro de ahorros de acuerdo con lo aprobado por el consejo de Administración.

Los depósitos de ahorro, principal componente de los pasivos cerraron a diciembre de 2016 con \$10,573 millones en CDAT'S, \$5,895 en depósitos de ahorro a la vista y \$818 millones en ahorros navideños y programados. De estas modalidades del ahorro la que presentó una disminución significativa fueron los CDT'S con un retiro neto de \$3,135 millones frente al resultado a diciembre de 2015, los cuales a través de una estrategia de no aumento de tasas y un estricto y permanente seguimiento a los saldos, decrecieron el 22.9% en el año.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos a diciembre 31 corresponden a:

		2016		2015
Remanente por pagar de exasociados	\$	328,217	\$	269,433
Proveedores intermediación comercial		240,314		309,284
Valores por reintegrar otros		87,738		31,449
Proveedores costo y gasto Coopcarvajal		58,959		59,990
Aportes a entidades promotoras de salud y pensión		43,050		41,677
Industria y comercio		42,731		32,629
Retención en la fuente e IVA		22,307		19,708
Gravámen a los movimientos financieros		1,552		1,888
Total	\$	824,868	\$	766,058

En remanentes por pagar de ex asociados se presenta un incremento de \$58,784 correspondiente a los aportes pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de asociados retirados y por revalorización de aportes.

Estos saldos pendientes de pago, permanecerán hasta tanto Coopcarvajal localice a los beneficiarios para su devolución.

NOTA 11. FONDOS SOCIALES

Los excedentes resultantes de cada ejercicio económico anual dan lugar a la creación o incremento legal de los Fondos Sociales pasivos de Educación y Solidaridad, definidos por la Ley 79 de diciembre de 1988, que permite además con el remanente del excedente, crear o alimentar otros Fondos Sociales a discreción de la Cooperativa. Los saldos a diciembre 31 son:

		2016		2015
Fondo social para otros fines	\$	250,000	\$	7,763
Fondo de recreación		46,621		94,871
Fondo social de solidaridad		42,783		27,222
Fondo de educación		135		0
Total	\$	339,539	\$	129,856

El objetivo del fondo social de recreación es brindar espacios para la sana convivencia, y proveyendo programas y actividades de tipo recreativo, deportivo y cultural orientados al beneficio y satisfacción de nuestros asociados.

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación.

En cumplimiento del Art. 360 de Estatuto Tributario se solicita autorización a la Asamblea para que los saldos no usados en el año 2016, correspondientes a la ejecución de los fondos sociales se trasladen a los proyectos y programas que requieren plazos adicionales para su ejecución al año 2017 y siguientes, según programas y presupuesto de fondos del sociales año 2017.

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales a diciembre 31 del 2016 y 2015 están conformadas por los siguientes conceptos:

		2016		2015
Cesantías	\$	85,655	\$	69,310
Intereses a las cesantías		10,036		8,532
Vacaciones legales		75,694		59,406
Vacaciones extralegales		73,967		65,172
Prima escolar		4,350		4,822
Prima de servicios		19		0
Total	\$	249,721	\$	207,242

Se ajustaron al cierre del año 2016 determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos a diciembre 31 del 2016 y 2015 están conformadas por los siguientes conceptos:

		2016		2015
Intereses anticipados	\$	14,696		20,103
Ayuda a terceros		11,802		0
Golazo		10,389		0
Seguros y servicios anticipados		10,058		5,843
Honorarios procesos juridicos		3,482		0
Arrendamiento sedes vacacionales		2,328		4,280
Ingresos por convenios FCC		1,197		1,311
Centro Campestre		126		99
Total	\$	54,078	\$	31,636

Los intereses anticipados se originan por el crédito rápido que se otorga a los asociados.

Los recursos que alimentan la cuenta de ayuda a terceros \$11,802 y Golazo \$10,389 provienen de los aportes de los asociados. Se girará el saldo de \$10,389 a la Fundación Carvajal para el programa Golazo.

NOTA 14. APORTES SOCIALES

Los aportes ordinarios comprenden lo efectivamente pagado por los asociados así como los incrementos efectuados mediante pagos y los aportes sociales mínimos no reducibles comprende los aportes propios readquiridos por Coopcarvajal a sus asociados.

		2016		2015
Aportes ordinarios	\$	31,699,024	\$	29,850,362
Aportes sociales mínimos no reducibles		1,845,721		1,845,721
Total	\$	33,544,745	\$	31,696,083

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 18 de marzo 12 de 2016, se aprobó destinar el 39.06% de los excedentes del año 2015 (\$892,557) para revalorización de aportes. En el mes de junio de 2016 se realizó la revalorización por un valor de \$1.112.398 (excedentes del año 2015 más el saldo a diciembre de 2015 de \$219,841).

NOTA 15. RESERVAS

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su art. 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para Protección de Aportes.

		2016		2015
Reservas:				
Protección aportes sociales	\$	8,616,835	\$	8,159,812
	\$	8,616,835	\$	8,159,812

Las reservas constituídas con finalidades específicas se miden posteriormente por las afectaciones definidas para proteger o cubrir los fines para las cuales fueron creadas.

NOTA 16. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Se realizó el Balance de Apertura partiendo de una Balance General y políticas planteadas bajo norma local con corte a diciembre 31 de 2014, identificando la materialidad de cada saldo de cuenta para depurar los rubros de mayor relevancia al detalle y definir las reclasificaciones y/o ajustes necesarios para obtener un balance de apertura con enfoque NIIF Pymes.

Pautas de Origen Legal: en cumplimiento de lo previsto en el nuevo marco normativo (NIIF Pymes), Coopcarvajal en su Estado de Situación Financiera de apertura reconoció todos los activos y pasivos de acuerdo con lo señalado en esta norma, no reconoció partidas como activos o pasivos si la norma no lo permitía, reclasificó las partidas que reconoció, según su marco contable anterior, como activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta norma.

Los ajustes que surgieron de aplicar las NIIF Pymes en el Estado de Situación Financiera de Apertura, frente al sistema contable anterior, se reconocerán directamente en la cuenta de adopción por primera vez en los resultados acumulados en el Patrimonio.

De acuerdo al nuevo marco normativo en NIIF para Pymes y de acuerdo al desarrollo del objeto social que presenta Coopcarvajal en el Estado de Situación Financiera, se debieron ajustar y reclasificar partidas, dando lugar a los siguientes registros según su sección:

AJUSTES ADOPCION POR PRIMERA VEZ		VALOR
Valor razonable de inmuebles:	\$	
- Propiedad planta y equipo - Terrenos		948,950
- Propiedad planta y equipo - Edificios		427,292
- Propiedad planta y equipo - Muebles y Equipo de Oficina		74,677
- Propiedad planta y equipo - Equipo de Cómputo y Comunicación		18,782
Total ajustes por adopción	\$	1,469,701

NOTA 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

	2016	2015
Fondos de Destinación Específica:		
Fondo especial	\$ 822,532	\$ 822,532
Fondo para revalorización de aportes	0	219,841
Fondos sociales capitalizados	41,506	41,506
Fondo para amortización de aportes	12,929	12,929
	\$ 876,967	\$ 1,096,808

El fondo especial se constituye por el valor de ingresos recibidos de terceros que no son distribuibles a los asociados. Este fondo no puede ser utilizado es de carácter permanente.

El fondo para revalorización de aportes representa el valor apropiado del remanente de los excedentes, una vez efectuadas las aplicaciones de Ley correspondientes, el cual se destina en todo o parte a la revalorización de aportes. El valor de la revalorización no podrá ser superior al índice de precios al consumidor con relación al año inmediatamente anterior.

Los fondos sociales capitalizados representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

El fondo para amortización de aportes representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. No podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el art. 50 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 18. INTERESES POR PRÉSTAMOS

Registra el valor de los intereses ganados por los recursos colocados a los asociados mediante la cartera de crédito.

Se destaca dentro del Estado de Resultado Integral el buen desempeño comercial que mantuvo Coopcarvajal en el año 2016. Se destacan los intereses recibidos por créditos que sumaron en el año \$7,100 millones participando con el 81.4% del total de los ingresos.

LINEAS DE CRÉDITO		2016		2015
Financiero	\$	3,986,822	\$	3,799,611
Vivienda		1,533,503		1,288,930
Compra de cartera		926,590		796,988
Vehículo		440,029		416,012
Educación		65,771		25,763
Reparación y/o complemento de vivienda		43,630		50,732
Rápido		35,171		8,283
Vacaciones		19,519		21,427
Seguros		16,433		23,779
Promociones		11,670		26,280
Pago de impuestos		6,742		8,176
Imprevistos domésticos		6,447		5,145
Cartera asumida por codeudas		3,436		2,969
Empleados		2,825		1,866
Comercial		609		289
Equipo de cómputo especial para compra		377		196
Rotativo		207		1,128
Conceptos no financiados		106		148
Total	\$	7,099,887	\$	6,477,722

NOTA 19. OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

		2016		2015
Recuperación deterioro	\$	148,427	\$	107,355
Recuperación G.M.F		33,359		16,652
Administrativos y sociales		19,672		24,922
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		2,428		4,363
Comisiones por recaudo		9,470		16,496
Otros		584		4,891
Total	\$	213,940	\$	174,679

Se presentó recuperación por deterioro así: de créditos de vivienda \$7,681, de créditos de consumo \$129,724, de microcrédito empresarial \$4,208, de convenios por cobrar \$2,793 y de otras cuentas por cobrar \$4,021.

La recuperación del gravamen a los movimientos financieros se origina cuando el asociado solicita que el cheque sea girado a un tercero.

Los ingresos administrativos y sociales se generaron por: cuota de manejo tarjeta debito \$18,447 y por la reexpedición de tarjeta debito \$1,225.

NOTA 20. OTROS INGRESOS

		2016		2015
Recuperación costos y gastos	\$	7,858	\$	5,331
Incapacidades		7,308		7,600
Servicios diferentes al objeto social		1,460		2,874
Recuperación cartera castigada		253		829
Total	\$	16,879	\$	16,634

Otros ingresos, comprende los valores recibidos como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

NOTA 21. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

		2016		2015
Intereses depósitos ahorro a término CDAT'S	\$	507,214	\$	546,003
Intereses ahorro contractual		116,029		117,644
Intereses depósitos ahorro ordinario		106,171		103,727
Total	\$	729,414	\$	767,374

Los intereses de ahorro contractual cerraron diciembre de 2016 con \$72,4 millones pagados por ahorro navideño y \$43,6 millones pagados por ahorro programado.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política salarial por los años 2016 y 2015, se ajustó a los nuevos parámetros generales aplicados por Coopcarvajal.

En marzo de 2016 se efectúa retiro unilateral sin justa causa al Jefe de Tecnología, se le cancela una indemnización de \$82,251.

Se entrega un reconocimiento como bonificación a los asesores comerciales y grupos de apoyo en la campaña Maratón Créditos 13/24.

Los pagos al personal corresponden:

		2016		2015
Sueldos	\$	1,187,356	\$	1,146,111
Aportes seguridad social		269,366		256,900
Bonificación navideña		119,478		117,689
Aportes parafiscales		109,266		106,511
Cesantías		94,687		91,188
Prima legal		92,528		90,037
Indemnizaciones		82,251		0
Vacaciones legales		79,868		85,080
Vacaciones extralegales		59,412		58,001
Auxilio de transporte		22,100		20,163
Bonificación		20,829		9,700
Auxilios		19,544		41,769
Dotación y suministro a trabajadores		16,547		13,235
Capacitación al personal		13,517		1,825
Intereses sobre cesantías		10,661		10,500
Comisiones		10,165		0
Prima de escolaridad		8,640		10,986
Prima de antigüedad		8,438		9,888
Otros pagos		6,903		2,608
Auxilio extralegal de transporte		2,347		2,413
Total	\$	2,233,903	\$	2,074,604

NOTA 23. GASTOS GENERALES

		2016		2015
Impuestos	\$	229,546	\$	225,651
Seguros		145,682		123,037
Contribuciones y afiliaciones		141,363		121,061
Honorarios		132,385		106,570
Servicios públicos		122,674		91,110
Sistematización		94,769		134,431
Publicidad y propaganda		57,273		68,311
Transporte		42,156		27,309
Gastos varios (1)		41,643		31,777
Gastos de viaje		40,975		12,604
Vigilancia privada		38,117		35,722
Gastos Asamblea		27,800		40,921
Aseo y cafetería		25,138		25,100
Papelería		24,311		24,874
Suscripciones		22,963		7,531
Gastos Consejo		21,792		14,425
Servicios temporales		20,599		17,487
Mantenimiento y reparaciones-Muebles y equipos		18,590		5,706
Portes y correo		16,081		27,552
Suministros para oficina		11,704		27,034
Alquiler de equipos y salones		9,883		3,879
Reparaciones locativas y adecuaciones		7,891		4,859
Cuota de sostenimiento – Confecoop Valle		6,233		5,825
Gastos legales		3,591		4,170
Fotocopias		1,236		1,279
Total		1,304,395		1,188,225

(1) El saldo de "Gastos varios" está conformado por: Mensajería \$2,810, gastos de comité \$2,699, Monetización cuota Sena \$11,291 y otros menores \$24,843 (Reunión fin de año de los colaboradores \$8,091, detalle de navidad para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia \$6,449, adornos para eventos \$2,264 y otros \$8,039).

La variación en los siguientes rubros corresponde a:

- Honorarios: Se canceló por este concepto a la revisoría fiscal el valor de \$25,215, por asesorías jurídicas \$32,104, por asesorías administrativas \$6,800, a los asesores de vivienda los cuales hacen un avalúo para determinar el valor por el cual se debe constituir la garantía de un crédito \$14,707, asesores en norma internacional \$19,200 y por otras asesorías como: asesoría informática \$2,760, construcción de la planeación estratégica \$29,380, otras \$2,219
- Servicios públicos: se presenta un incremento en la tarifa de energía en la oficina de Cali por el cambio de sede, el consumo pasa de un promedio de \$1,600 a \$2,700 mensual.

Coopcarvajal adquiere a partir de septiembre de 2016 servicio de red propia con el proveedor Telmex.

- Gastos de viaje: se hacen con más frecuencia viajes de las directoras comerciales de los distritos de Bogotá, Medellín y Barranquilla a Cali; para una participación más activa en la construcción de la planeación estratégica.
- Suscripciones: en el mes de septiembre hace la inscripción al servicio de Fiscan, para el control del lavado de activos con la empresa Thomson Reuters GRC INC en cumplimiento de la normatividad SIPLAFT por valor de \$19,052.
- Gastos de consejo: el incremento se presenta por que las reuniones del Consejo de administración se efectuaron mensualmente, anteriormente se convocaban cada dos meses.
- Mantenimiento y reparaciones: se canceló por mantenimiento de impresoras \$2,699, adecuación de puntos de red para cambios a red propia \$7,711, por mantenimiento de servidores \$3,426. También se efectúa la instalación de televisores en las oficinas, se repara e instala el video beam del salón de reuniones y hace mantenimiento a las cajas fuertes.
- Alquiler de equipos y salones: a partir del año 2016 se hizo el retiro definitivo de la mayoría de las impresoras de los puestos; los trabajos de impresión y copiado se hacen mediante impresoras centrales alquiladas.

NOTA 24. FONDOS SOCIALES

		2016		2015
Fondo de apoyo social	\$	599,576	\$	555,107
	\$	599,576	\$	555,107

El fondo para otros fines tuvo como destinación contribuciones en salud, sociales, educacionales y pago de actividades como programas para los hijos de los asociados, jornadas de integración y actualización de conocimiento para los asociados, conferencias de interés general, talleres infantiles y juveniles, jornadas de salud.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 18 de marzo 12 de 2016, aprobó la destinación del 35% de los resultados positivos mensuales del ejercicio 2016, para el pago de los auxilios sociales, de salud y educación. Conforme a lo dispuesto del art. 56 de la ley 79 de 1988.

NOTA 25. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

DETERIORO		2016		2015
Créditos de consumo - capital	\$	275,743	\$	223,668
General de cartera		214,566		19,200
Intereses créditos de consumo		12,896		16,319
Intereses créditos de vivienda		2,962		1,399
Deudores por prestación de servicios		2,137		2,335
Otras cuentas por cobrar		1,228		4,240
Créditos de vivienda - capital		1		92
Microcrédito empresarial - capital		0		4,208
Total	\$	509,533	\$	271,461

Se presentó un deterioro significativo en los créditos de consumo por valor de \$52,075, y el general de cartera por valor de \$195,366.

MODALIDAD - CONSUMO		AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACIÓN
Extraordinario		202,288	157,694	44,594
Vehículo		11,167	4,748	6,419
Otras modalidades		75,184	77,546	(2,362)
TOTAL	\$	288,638	239,987	48,651

La variación en los gastos de provisión en créditos de consumo corresponde a:

- Aumento en días de mora y continuidad de deudores desde el año 2015.
- Crecimiento de la cartera en mora sobre los siguientes medios de pago:
 - Libranza: Ingreso de 8 deudores en categorías B, C y D, con garantía personal y codeudor.
 - Sin libranza: Ingreso de 14 deudores, en categorías B, C y D, con garantía personal y codeudor.
 - No asociados: Ingreso de 31 deudores, con calificación desde categoría A con garantías personales, codeuda, prenda e hipoteca.

Teniendo en cuenta el efecto de las garantías admisibles sobre el capital, se provisionaron dos obligaciones al 100% teniendo en cuenta la calificación del crédito.

Provisión general: El año 2016 se caracterizó por un crecimiento de la cartera en modalidades como:

- Vivienda. Se presentó, debido a la alta demanda por parte de los asociados los cuales se aprobaron con las condiciones particulares de la modalidad.
- Consumo: El crecimiento de la provisión obedece a la ejecución de proyectos de colocación como fueron: Compra de cartera entre Marzo y Abril 2016, y ofertas especiales con la Maratón 13/24 entre agosto y septiembre.

NOTA 26. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

		2016		2015
Licencias	\$	18,194	\$	29,659
Total	\$	18,194	\$	29,659

Se compran servicios transaccionales a Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S por valor de \$12,351; también se adquirió Kaspersky Endpoint Sec For cantidad 60 licencias antivirus a Intelligence IT S.A.S por valor \$4,612.

NOTA 27. OTROS GASTOS

		2016		2015
Gravamen a los movimientos financieros	\$	154,143	\$	122,283
Gastos bancarios		69,029		45,945
Impuestos asumidos		63,463		65,085
Comisiones		33,911		40,798
Perdida en retiros propiedad planta y equipo		1,756		617
Intereses de mora		1,611		63
Otros		379		8,967
Total	\$	324,292	\$	283,758

La compra de cartera presento un incremento del 109% y \$8,659 millones desembolsados, esto origina un incremento en el gravamen a los movimientos financieros y de los gastos bancarios.

Los impuestos asumidos comprenden: Gravamen a los movimientos financieros por valor de \$63,308, retención en la fuente \$143 y retención impuesto Industria y Comercio \$12.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

		2016		2015
ACREEDORAS CONTINGENTES				
Bienes y valores recibidos en garantía	\$	159,531,344	\$	139,725,839
Créditos aprobados no desembolsados		3,883,493		3,882,685
DEUDORAS DE CONTROL				
Propiedades planta y equipo totalmente depreciados	\$	638,867	\$	485,784
Activos castigados:				
Inversiones		177,323		177,323
Cuentas por cobrar		126,834		45,194
Cartera castigada		53,686		24,458
DEUDORAS CONTINGENTES				
Intereses cartera de crédito	\$	325,119	\$	281,546
Total	\$	164,736,666	\$	144,622,829

Acreeadoras contingentes, incluye cuentas de registro para efectos de control interno de las garantías recibidas por los créditos otorgados.

Deudoras de control, corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente depreciado y los activos castigados.

Deudoras contingentes, corresponde a los intereses causados sobre la cartera en mora clasificada en la categorías C, D y E.

NOTA 29. TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no ha presentado ninguna situación de concentración de riesgo superior al diez por ciento (10%) del patrimonio técnico.

El total de pasivos y activos con las partes relacionadas aparece en el siguiente cuadro.

		ACTIVOS		PASIVOS
Consejo de Administración	\$	374,463	\$	113,898
Junta de Vigilancia		237,289		20,800
Administradores		164,867		91,715
Total	\$	776,619	\$	226,413

Los activos están representados en créditos otorgados bajo iguales parámetros de plazo y tasa que aplica para los demás asociados de la Cooperativa, con excepción de los créditos otorgados a partes relacionadas que son empleados de la Cooperativa, caso en los cuales, en el evento de que el crédito pertenece a las líneas de empleados, son otorgados en condiciones de tasa diferentes acogiendo los reglamentos de la Cooperativa aprobados por el Consejo de Administración.

Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: ahorro navideño, ahorro contractual y CDAT'S, captados con iguales condiciones de tasa y plazo reconocidas para los diferentes ahorradores de la Cooperativa.

NOTA 30. REVELACIÓN DE RIESGO

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa preservan su sistema de gestión de riesgos como medio para evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesta Coopcarvajal. Los mecanismos dispuestos actualmente:

- Código de Buen Gobierno
- Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SIPLAFT
- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL
- Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR

Sumados a sus políticas de colocación de cartera, manejo de inversiones y otras normas, conforman todo el sistema de gestión de riesgos que propicia la toma oportuna de decisiones con respecto a los riesgos que afectan el logro de su misión y el cumplimiento de las metas, riesgos que de no estar controlados, podrían comprometer el patrimonio de la cooperativa en el desarrollo de su objeto social.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, expidió a finales del año 2015 las circulares externas No. 14, instrucciones para la implementación del sistema de administración del Riesgo de Liquidez – SARL y No. 15, instrucciones para la implementación del sistema integral de administración de riesgos – SIAR, con las cuales el ente de control pretende asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas realicen una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez y desarrollen e implementen un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

La Cooperativa está en espera de que la Superintendencia de la Economía Solidaria expida las instrucciones para identificar, medir, controlar y monitorear al riesgo de crédito – SARC.

NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO

Guía de buen gobierno

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria, colocó a disposición de las entidades bajo supervisión la Guía de Buen Gobierno cuyo objetivo es brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados y los órganos de administración, vigilancia y control. Busca además promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados en las decisiones de las entidades del sector.

Coopcarvajal con base en la Guía propuesta por la Superintendencia, construyó su Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado por los Delegados en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal considera los principios y valores cooperativos, dando garantía de transparencia, objetividad, profesionalidad y equidad en el trato a los asociados generando confianza en la gestión de los Órganos de Administración, asegurando la responsabilidad frente a asociados y terceros que puedan resultar afectados con su actividad y en conformidad a las normas legales y el Estatuto.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de gobierno y control a:

1. La Asamblea General de Delegados
2. El Consejo de Administración
3. La Gerencia General
4. La Junta de Vigilancia.

5. La Revisoría Fiscal
6. El Comité de Auditoría Interna
7. Oficial de Cumplimiento

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal reconoce a la Asamblea General como la máxima autoridad, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.

NOTA 32. CONTROLES DE LEY

Durante el período que se reporta la Cooperativa ha cumplido con los requerimientos contemplados en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable, tales como:

Fondo de liquidez
Gestión y administración del riesgo de liquidez
Límites individuales de crédito
Límites a las inversiones
Límite individual de captaciones
Niveles de patrimonio adecuado
Relación de solvencia
Determinación del patrimonio técnico
Ponderación de activos y contingencias por su nivel de riesgo
Información a la Junta de Vigilancia y Consejo de Administración

NOTA 33. PROVISIÓN DE IMPUESTO DE RENTA SOBRE BENEFICIO NETO

Para la exención del impuesto sobre la renta por los excedentes del ejercicio contable del año 2015, la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, en el año 2016 destinó el 20% de los excedentes del año 2015, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, a financiar proyectos educativos que adelantan las entidades conjuntamente con las secretarías de educación de los departamentos, distritos o municipios certificados.

El monto invertido ascendió a \$457.024, este valor fue girado así; CONFECOOP Valle \$114.256, CONFECOOP Antioquia \$114.256, CONFECOOP Atlántico \$114.256 y ASCOOP Bogotá \$114.256.

El monto de la inversión se determinó con base en el beneficio neto contable como lo indica el literal b. del artículo 12 Decreto 640 de marzo 9 de 2005 el cual establece:

“b) Que de conformidad con el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, al menos el veinte por ciento (20%) del beneficio neto o excedente contable, se destine de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. ..” (Se subraya información de interés).

NOTA 34. ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 590 del 11 de abril de 2016 que modifico el literal E) del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, únicamente se impartirá autorización previa para la aprobación de los Estados Financieros en las Asambleas para caso especificados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Solamente deberán enviar información para la autorización previa, las cooperativas que reciban el requerimiento por parte de la Superintendencia.

NOTA 35. RECLASIFICACIONES DE CUENTAS

Para fines de presentación y para hacerlos comparativos con el año 2016, fueron reclasificadas algunas de las partidas incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, las cuales no tienen un efecto material en los mismos.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL COOPCARVAJAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Diciembre 31 de 2016 y 2015

(expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	A Diciembre 31 de		A Enero 1 de 2015
		2016	2015	
CORRIENTES		62,679,431	62,606,592	58,878,132
CARTERA DE CREDITOS	2 y 3	56,568,848	43,608,182	42,890,029
CREDITOS DE CONSUMO		39,236,162	30,681,447	32,284,994
CREDITOS DE VIVIENDA		17,719,458	13,214,162	10,945,149
DETERIORO GENERAL DE CARTERA		(861,221)	(664,313)	(656,602)
CONVENIOS POR COBRAR		428,389	342,323	249,306
CREDITOS A EMPLEADOS		46,060	34,563	62,877
MICROCREDITO EMPRESARIAL		0	0	4,305
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2 y 4	5,257,410	18,683,557	15,685,737
CAJA Y BANCOS		3,277,636	1,202,883	1,256,557
INVERSIONES A CORTO PLAZO		1,890,109	17,324,459	14,278,550
FONDO DE LIQUIDEZ		89,665	156,215	150,630
CUENTAS POR COBRAR	2 y 5	709,895	173,387	166,800
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		555,330	12,672	48,243
ACTIVOS POR IMPUESTOS		93,147	117,749	81,453
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		37,074	35,498	34,830
ANTICIPOS Y ADELANTOS		24,344	7,468	2,274
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	6	143,278	141,466	135,566
NO CORRIENTES		3,394,333	3,817,663	3,779,661
INVERSIONES	2 y 7	1,762,846	2,189,635	2,081,515
FONDO DE LIQUIDEZ MANTENIDAS AL VENCIMIENTO		1,757,275	2,184,064	2,076,579
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITU		5,571	5,571	4,936
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2 y 8	1,631,487	1,626,797	1,640,469
TERRENOS		948,950	948,950	948,950
EDIFICACIONES		406,128	416,715	427,292
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		147,701	152,593	167,553
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACION		128,708	108,539	96,674
ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	2	0	1,231	57,677
Total activos		66,073,764	66,424,255	62,657,793
Cuentas de revelacion de informacion financiera		164,736,666	144,622,829	

PASIVOS				
CORRIENTES		18,759,298	21,718,578	20,907,243
DEPOSITOS	2 y 9	17,286,742	20,583,786	19,958,056
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		10,573,099	13,708,334	13,373,464
DEPOSITOS DE AHORRO		5,895,361	6,125,214	5,808,385
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		818,282	750,238	776,207
CUENTAS POR PAGAR	2 y 10	824,868	766,058	646,744
REMANENTES POR PAGAR		328,217	269,433	237,153
PROVEEDORES DE SERVICIOS Y PROMOCIONES		240,314	309,284	208,697
VALORES POR REINTEGRAR		87,738	31,449	33,488
PROVEEDORES		58,959	59,990	71,080
IMPUESTOS POR PAGAR		53,490	39,633	40,355
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		43,050	41,677	42,817
RETENCION EN LA FUENTE		11,548	12,704	12,136
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		1,552	1,888	1,018
FONDOS SOCIALES	2 y 11	339,539	129,856	42,575
OBLIGACIONES LABORALES	2 y 12	249,721	207,242	229,377
OTROS PASIVOS	13	54,078	31,636	27,635
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FINANCIERAS		4,350	0	2,856
Total Pasivo		18,759,298	21,718,578	20,907,243
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	2 y 14	31,699,024	29,850,362	27,716,289
RESERVAS	15	8,616,835	8,159,812	6,938,495
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2,808,059	2,283,274	2,610,419
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	14	1,845,721	1,845,721	1,798,764
PERDIDAD ACUMULADAS NIIF		(1,840)	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	16	1,469,700	1,469,700	1,160,586
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	17	876,967	1,096,808	1,525,997
Total Patrimonio		47,314,466	44,705,677	41,750,550
PASIVOS + PATRIMONIO		66,073,764	66,424,255	62,657,793
Cuentas de revelacion de informacion financiera por contra	28	164,736,666	144,622,829	

Maria del Rosario Collazos M.

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. (*)
Representante Legal

Beatriz O. Echeverri G.

BEATRIZ O. ECHEVERRI G. (*)
Contadora
T.P. 31849 - T

Julian H. Gaviria.

JULIAN HERMINSUL GAVIRIA C.
Revisor Fiscal T.P. 158931 - T
Designado por Crowe Horwath CO S.A.
Ver Dictamen Adjunto

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL COOPCARVAJAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	POR EL AÑO TERMINADO	
		2016	2015
INGRESOS ORDINARIOS			
Intereses por créditos	18	7,099,887	6,477,722
Ingresos por valoración inversiones		621,970	307,703
Comisiones por venta de seguros gravados		370,738	295,818
Otros ingresos de actividades ordinarias	19	213,940	174,679
Rendimientos financieros		141,695	146,730
Rendimientos fondo de liquidez		145,933	117,184
Sedes vacacionales		83,239	78,802
Descuento de proveedores		45,971	47,909
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		8,723,373	7,646,547
Otros Ingresos	20	16,879	16,634
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	21		
Intereses de ahorros		729,414	767,374
Tarjeta debito		108,283	97,848
Sedes vacacionales		41,398	49,185
EXCEDENTE BRUTO		7,861,157	6,748,774
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Beneficios a Empleados	22	2,233,903	2,074,604
Generales	23	1,304,395	1,188,225
Fondos sociales	24	599,576	555,107
Otros gastos	25	509,533	271,461
Amortización y agotamiento	26	18,194	29,659
Depreciación		63,205	62,686
Total Gastos de Administración		4,728,806	4,181,742
Otros Gastos	27	324,292	283,758
EXCEDENTE OPERACIONAL		2,808,059	2,283,274
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	0
Metodo de participacion		0	0
Otros		0	0
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		2,808,059	2,283,274

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	SALDO A DICIEMBRE 31.2014	REVALORIZACION DE APORTES 2015	RETIROS	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2015	REVALORIZACION DE APORTES 2016	RETIROS	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2016
CAPITAL SOCIAL									
Aportes sociales temporalmente restringidos	27,716,289	850,334	2,797,909	4,081,648	29,850,362	1,010,076	3,093,627	3,932,213	31,699,024
Aportes sociales mínimos no reducibles	1,798,764	46,957	0	0	1,845,721	0	0	0	1,845,721
EXCEDENTES APROPIADOS									
Reserva para protección de aportes	6,469,643	0	0	1,690,169	8,159,812	0	0	457,023	8,616,835
Reserva para fortalecimiento patrimonial	440,540	0	440,540	0	0	0	0	0	0
Otras reservas	28,311	0	28,311	0	0	0	0	0	0
Fondo para amortización de aportes	12,929	0	0	0	12,929	0	0	0	12,929
Fondo para revalorización de aportes	197,797	0	981,467	1,003,511	219,841	0	1,112,398	892,557	0
Fondos especiales - Excedentes No Asociados	517,942	0	5,410	310,000	822,532	0	0	0	822,532
Fondos sociales capitalizados - Educación	41,506	0	0	0	41,506	0	0	0	41,506
Fondo especial	755,823	0	755,823	0	0	0	0	0	0
Resultados acumulados por adopción primera vez	0	0	0	1,469,700	1,469,700	0	0	0	1,469,700
Pérdidas acumuladas NIIF	0	0	0	0	0	0	1,840	0	(1,840)
VALORIZACIONES									
Valorizaciones	1,265,463	0	1,376,242	110,779	0	0	0	0	0
EXCEDENTES NO APROPIADOS									
Excedentes del ejercicio	2,610,420	0	2,610,420	2,283,274	2,283,274	0	2,285,113	2,808,059	2,808,059
TOTAL	41,855,427	897,291	8,996,122	10,949,081	44,705,677	1,010,076	6,492,978	8,089,852	47,314,466

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL COOPCARVAJAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2016	2015
Utilidad Neta	2,808,059	2,283,274
MAS PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO:		
Depreciaciones	63,205	62,686
Provision de cartera	508,305	267,221
Provision otras cuentas por cobrar	1,228	4,240
Recuperacion provision de cartera	(144,407)	(104,252)
Recuperacion provision otras cuentas por cobrar	(4,848)	(2,469)
Recuperacion provision de inversiones	0	(634)
Cartera castigada contra provision	(43,309)	0
Otras cuentas por cobrar castigadas contra provision	(234)	0
SUBTOTAL	3,187,999	2,510,066
(Aumento) en la cartera de asociados	(13,184,437)	(514,074)
(Aumento) en cuentas por cobrar	(631,312)	(66,291)
Aumento en acreedores varios y obligaciones laborales	128,081	97,028
(Disminución) en deposito de asociados	(3,297,044)	627,025
Aumento en fondos sociales	209,683	87,282
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(13,587,030)	2,741,036
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Disminucion en inversiones	424,977	(43,157)
Adquisicion de muebles y equipos de oficina	(69,652)	(49,630)
Disminucion de muebles y equipos de oficina	1,756	617
Disminucion de intangibles	1,231	56,446
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	358,312	(35,724)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento en reservas y fondos	237,182	792,129
Aumento en aportes sociales	1,848,662	2,181,030
Disminucion excedentes NIIF	1,840	0
Distribucion de excedentes del año anterior	(2,285,113)	(2,610,420)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(197,429)	362,739
INCREMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO	(13,426,147)	3,068,051
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	18,683,557	15,615,506
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5,257,410	18,683,557

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

(*) Los suscritos gerente general y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. (*)
Representante Legal



BEATRIZ O. ECHEVERRI G. (*)
Contadora
T.P. 31849 - T



JULIAN HERMINSUL GAVIRIA C.
Revisor Fiscal T.P. 158931 - T
Designado por Crowe Horwath CO S.A.
Ver Dictamen Adjunto

ANEXO No. 1		
CREDITOS DESEMBOLSADOS AÑO 2016 POR LINEA DE CRÉDITO		
<i>(Saldos de cartera expresados en millones de pesos colombianos)</i>		
LINEA	MONTO	NÚMERO
Cartera asumida por codeudas	26	5
Casa fácil	130	3
Crédito Rápido	879	1,527
Cupo Crédito	1,055	8,577
Cupo preaprobado	10	39
Educación	45	20
Educacion largo plazo - educate	941	170
Equipo de cómputo	8	4
Extracupo de reyes	250	33
Extraordinario	10,861	2,598
Imprevistos Domésticos	45	9
Impuestos seguros y otros	90	53
Ofertas especiales	8,439	940
Ordinario	1,434	510
Promoción compra de cartera	8,659	874
Promociones	36	58
Reparación y/o complemento vivienda	94	3
Salvamento	9	1
Soat - seguro obligatorio	264	715
Tratamientos odontológicos	27	16
Vacacional tasa fija	184	53
Vehículo	1,488	50
Vivienda	7,159	165
Total general	42,133	16,423

ANEXO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS		2016	2015
1. Relación de Solvencia			
Se calcula según decreto 1840 de 1997. Mínimo requerido: 9%			
	Patrimonio Técnico Bajo NIIF Activo Ponderado	21,0%	20,4%
2. Relación Fondo de Liquidez			
	Fondo de Liquidez	1,846,940	2,340,279
	Depósitos	17,286,742	20,583,786
		10,7%	11,4%
3. Calidad de la Cartera (Créditos de asociados)			
	Cartera Vencida Total	1,402,553	1,280,798
	Cartera Total Bruta	57,604,073	44,419,186
		2,43%	2,88%
4. Indicador de Cobertura			
	Provisión Indiv. Cartera Vencida	648,453	523,577
	Cartera Vencida Total	1,402,553	1,280,798
		46,2%	40,9%
5. Quebranto Patrimonial			
	Patrimonio	47,314,466	44,705,677
	Aportes Sociales Ordinarios	31,699,024	29,850,362
		149,3%	149,8%
6. Rentabilidad del Patrimonio			
	Resultados del Presente Ejercicio	2,808,059	2,283,274
	Patrimonio	47,314,466	44,705,677
		5,9%	5,1%
7. Rentabilidad del Activo			
	Resultados del Presente Ejercicio	2,808,059	2,283,274
	Total Activo	66,073,764	66,424,255
		4,2%	3,4%
8. Margen Financiero Bruto			
	Ingresos Financieros por Cartera	6,370,473	5,710,348
	- Egresos Financ por Depósitos	7,099,887	6,477,722
	Ingresos Financieros por Cartera		
		89,7%	88,2%

ANEXO No. 3 INDICADORES SOCIALES							
		2016		2015		2014	
1.-PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO	47,314.5	7,7	44,614.1	6,8	41,855.4	6,2
	NUMERO DE ASOCIADOS	6,169		6,517		6,653	
2.-CARTERA POR ASOCIADO	TOTAL CARTERA NETA	43,132.2	7,0	43,132.2	6,6	42,785.5	6,3
	NUMERO DE ASOCIADOS	6,169		6,517		6,653	
3.-CARTERA SOBRE APORTES	TOTAL CARTERA NETA	43,132.2	1,5	43,132.2	1,5	42,785.5	1,4
	TOTAL APORTES	29,515.1		29,515.1		29,515.1	
4.- NUMERO DE CREDITOS OTORGADOS POR ASOCIADO	NUMERO DE CREDITOS DESEMBOLSADOS	17,014	2,8	17,014	2,6	20,842	4,3
	NUMERO DE ASOCIADOS	6,169		6,517		6,653	
5.- NUMERO DE CREDITOS DE VIVIENDA POR ASOCIADO	NUMERO NUEVOS CREDITOS DE VIVIENDA	165	0,0	112	0,0	130	0,0
	NUMERO DE ASOCIADOS	6,169		6,517		6,653	
6.- ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO	ASOC. CON AHORROS	5,942	96,3	6,241	95,8	6,384	94,8
	NUMERO DE ASOCIADOS	6,169		6,517		6,653	
7.- NUMERO DE ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO POR LINEAS	A LA VISTA	5,915		6,203		6,333	
	NAVIDEÑO	2,427		2,482		2,527	
	PROGRAMADO	241		288		307	
	CDATS	382		411		423	
	TOTAL ASOCIADOS CON AHORROS	5,942		6,241		6,384	
8.- ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE CREDITO POR LINEAS	CALAMIDAD	10		22		17	
	EDUCACION	155		132		70	
	VIVIENDA	346		316		281	
	VACACIONAL	63		72		90	
	PROMOCIONES	32		144		306	
	VEHICULO	150		173		169	
	FINANCIEROS	3,824		4,228		4,130	
	SOAT	351		460		344	
TOTAL ASOCIADOS CON CREDITO	4,156		4,832		4,738		

ANEXO NO. 4					
EDUCACIÓN 2016					
<i>NÚMERO DE CONTRIBUCIONES Y ASISTENTES POR DISTRITO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</i>					
TIPO DE PROGRAMA	CALI	BOGOTÁ	MEDELLIN	B/QUILLA	TOTAL
EDUCACIÓN					
Auxilio educativo	323	147	25	16	511
Contribuciones ICETEX pagadas Básica y media	172	78	7	9	266
Contribuciones ICETEX pagadas Educación superior	178	131	31	9	349
Estudios en el exterior	12	6		1	19
Total Beneficiarios contribuciones educación	685	362	63	35	1,145
INFORMACIÓN					
Asistentes a grupos primarios - charla de ingreso	0	329	174	22	525
Acompañamiento a empresas u otros eventos	1301				1,301
Charlas de economía familiar "Toma el timón de tu vida"	174				174
Delegados principales por distrito	37	18	6	1	62
Nuevos ingresos de asociados	251	286	86	20	643
Total asistentes a eventos y programas informativos	1763	633	266	43	2,705

ANEXO NO. 5							
CONTRIBUCIONES DE SALUD 2016							
CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y AL ESTADO DE RESULTADOS							
CONTRIBUCIÓN	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		VARIACIÓN (*)
	VALOR (\$MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR (\$MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR (\$MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	
FONDO DE SOLIDARIDAD							
Hospitalización y Cirugía	29,436	101	20,557	97	28,596	107	39%
Medicina prepagada	144,501	783	196,150	871	177,192	786	-10%
Eventos y/o enfermedades catastróficas	1,100	1	6,700	7	4,127	4	-38%
Total Fondo Solidaridad	175,037		223,407		209,915		
CONTRIBUCIONES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS							
Medicinas y terapias	121,452	828	118,314	756	121,682	733	3%
Salud oral	116,133	514	115,162	501	125,183	534	9%
Apoyo Diagnóstico	18,735	278	18,957	254	23,734	304	25%
Ayuda Visual	39,106	649	43,923	688	46,590	694	6%
Prótesis y otros elementos	3,190	33	6,409	47	5,215	37	-19%
Tratamiento de fertilidad	5,001	6	4,080	6	3,408	5	-16%
Total Contribuciones de Salud con cargo al Estado de Resultados	303,617		306,845		325,812		

ANEXO NO. 6							
CONTRIBUCIONES SOCIALES 2016							
CONTRIBUCIONES SOCIALES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS							
LÍNEA DE AUXILIO	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		VARIACIÓN (*)
	VALOR (\$MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR (\$MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR (\$MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	
Nacimiento	57,900	190	54,300	181	56,400	186	4%
Defunción familiar	46,800	122	54,000	135	46,400	115	-14%
Defunción asociados	4,750	10	5,000	10	3,500	7	-30%
Educación Especial	9,000	18	7,500	15	9,500	19	27%
Jubilación	46,970	52	22,159	27	14,062	15	-37%
Invalidez	2,825	4	700	1	2,800	4	300%
Totales	168,245		143,659		132,662		

ANEXO NO. 7						
FONDO DE RECREACIÓN						
<i>ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CULTURA 2016</i>						
ACTIVIDADES RECREATIVAS	PARTICIPANTES				TOTAL PARTICIPANTES PAÍS	TOTAL INVERSIÓN (\$MILES)
	CALI	BOGOTÁ	MEDELLIN	B/QUILLA		
Circo Universo Casuo	300		130		430	12,032
Recárgate de la risa	619	300	222		1,141	25,756
Boletería para espectáculos y actividades recreativas (cine)	102	20	121	592	835	6,667
Obsequios en ciudades intermedias	1	20	4	7	32	481
Programas de apoyo adulto mayor	35				35	3,495
Total	1,057	340	477	599	2,473	48,431



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL

5 de Febrero de 2017

A la Asamblea General de Delegados de
Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal

He auditado los balances generales de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal al 31 de Diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal correspondientes al año 2014 fueron auditados por otro contador público, vinculado quien en informe de fecha 30 de Enero de 2015 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

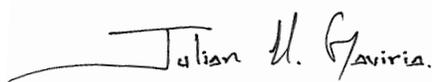
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado

de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal al 31 de Diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, fueron aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2015, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder; existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



JULIAN H. GAVIRIA C.
CC. No. 16.941.338 de Cali
Tarjeta Profesional No. 158931-T
Revisor Fiscal
Miembro de Crowe Horwath CO S.A.

PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2016

(Expresados en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	%	2016
Excedentes año 2016		\$ 2,808,059
Menos operaciones con terceros		0
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$ 2,808,059
Reserva Protección de Aportes	20,00	\$ 561,612
Fondo Social de Educación	20,00	561,612
Fondo Social de Solidaridad	10,00	280,806
Fondo para Revalorización de Aportes	34,89	979,866
Fondo para Otros Fines	15,11	424,163
Total a Distribuir	100,00	\$ \$ 2,808,059

INFORME DE CAPITALIZACIÓN DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES

(Expresados en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO 2016	PROYECTADO 2017
Saldo Inicial a Enero	219,841	0
+ Fondo para Revalorización de Aportes	892,557	979,866
DISPONIBLE PARA LA ASAMBLEA	1,112,398	979,866
- Valor Capitalizado/ a Capitalizar	1,112,398	979,866
Saldo Final a Diciembre 31	0	0
Porcentaje a Capitalizar	100,00%	100,00%
Fecha de Registro		Junio 2017

M. del Rosario Collazos M.

María del Rosario Collazos M.
Gerente General

Andrés Felipe Fuentes Gensini

Andrés Felipe Fuentes Gensini
Presidente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley y los Estatutos para el Control Social de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea que:

Durante el período de 2016, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y los Estatutos de la Cooperativa.

Nuestro concepto está basado en verificación de la información y seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la gestión social, desarrolladas durante el año de 2016.

La Junta de Vigilancia desarrolló principalmente las siguientes actividades:

1. Realizó 13 reuniones mensuales durante el 2016.
2. Verificó y publicó la lista de los Asociados no hábiles para participar en la asamblea del 2016.
3. Presentó a la Asamblea el Informe de gestión de la Junta de Vigilancia durante el 2015.
4. Certificó que la señora Beatriz Omaira Echeverry García, con C.C. No. 29 581 078, puede aceptar y posesionarse como Representante Legal Suplente de Coopcarvajal, nombrada y ratificada según acta No. 1062 de diciembre de 2015, en la reunión ordinaria del Consejo de Administración.
5. Certificó que María del Rosario Torijano Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31 951 460 expedida en Cali y Luz Adriana Ramírez Medina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31 931 807 expedida en Cali, cumplen con todos los requisitos señalados en el Estatuto de Coopcarvajal, el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Coopcarvajal y la Circular Básica Jurídica 007 de 2008 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para ejercer el cargo de Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, Coopcarvajal, y no presentan inhabilidad para ejercer el cargo.
6. Verificó entrevistas de retiros voluntarios de los asociados durante el período 2016.
7. Presenció los sorteos de: sedes vacacionales, póliza de vida AON, TV de 47" y ayudas educacionales.
8. Verificamos el estado de la Gestión Social de la Cooperativa: auxilios de educación, salud, sociales e Ictex.

9. Durante el año 2016 no se presentaron quejas de relevancia que influyeran en el funcionamiento normal de la Cooperativa.

10. Se revisó periódicamente el libro de actas del Consejo de Administración, encontrándose que las decisiones tomadas se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera ajustada a la ley, los Estatutos, los Reglamentos y los principios cooperativos, la Gestión Social desarrollada por la Cooperativa en la vigencia de 2016.

Para constancia se firma en Cali a los (19) diecinueve días del mes de enero de 2017.

Cordialmente,



Francisco Alarcón Fernández



Jesús Pabón Idrobo



Armando Arenas Lemos